

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**“Violencia en el noviazgo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, (UACM), plantel Cuauhtépec:
Un estudio comunicacional con perspectiva de género”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

María Dolores Padilla Rubio

Directora del trabajo recepcional

Dra. Graciela Sánchez Guevara

México, D.F. Agosto, 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

De manera especial a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por su apoyo recibido para la impresión y/o empastado del trabajo recepcional.

A la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) que me otorgó una beca para realizar esta tesis. En ella se muestran los resultados de un año de investigación de campo y de gabinete. Proyecto número P12013-43.

Al plantel Cuauhtémoc, y en particular a la excelente labor de formación/enseñanza y al apoyo con alto sentido humano que mis profesores me otorgaron durante la licenciatura y a su importante motivación durante la realización de este proyecto. La oportunidad de formarme en la Comunicación y Cultura en esta gran institución ha trascendido a la esfera académica a los ámbitos personal y social.

A mi directora de tesis, la Dra. Graciela Sánchez Guevara, por depositar su confianza en este proyecto y permitirme realizar este trabajo bajo su dirección. La combinación de rigor académico y generosa dedicación, entrega, apoyo y cariño rindieron frutos. Por las largas jornadas de trabajo, por sus pausas de buen humor cuando ya el cansancio apremiaba y por su alto sentido de solidaridad ante mis momentos de flaqueza y dificultades personales.

A mis lectores por su asesoría y valiosas aportaciones a esta tesis. Mtro. Juan Arellano Alonso, Mtra. Bolio Márquez, Mtra. Gezabel Guzmán Ramírez y al Dr. Alejandro Armando Moreno García, gracias por el interés mostrado y tiempo invertido. Sus aportaciones retroalimentaron y mejoraron este trabajo.

Finalmente agradezco de manera especial a mis informantes, por su tiempo, interés y confianza, para lograr los objetivos trazados, ya que sus aportes fueron de suma importancia, que se ve reflejado en los resultados obtenidos en esta investigación.

Dedicatorias

Con pleno reconocimiento a **mi familia** que ha sido mi eje, mi soporte y guía en la vida. A mis padres **Hilda Rubio y José Padilla**, por su solidaridad y apoyo incondicional y a Dios por permitirles verme titulada. Especialmente a mi papá, un padre ejemplar, para quien el estudio fue siempre una prioridad en sus hijos e hijas, por igual.

A mi hermana **Araceli Padilla**, pilar fundamental en la construcción de mi vida profesional y personal, en ella tengo un ejemplo a seguir por sus virtudes infinitas y su gran corazón.

A **Marcos**, mi esposo, por su apoyo incondicional en todo momento para hacer de este un proyecto en pareja. A mis **hijas Brenda y Fernanda**, que son mi amor y mi vida, por su tolerancia, por los ratos de acompañamiento que les robé, por entender que este proyecto también es suyo. Sus frases emotivas como “tú puedes mami” me dieron la fuerza para continuar.

A mis sobrinos Hilda, Mariana, Araceli, Carlos, Valeria y Fernando

A mis **entrañables amigos**: Dr. Carlos Vargas Garcia (t) y Marcos Vela (t).

A **Saraí Fascinetto** y a **David Chan** por sus consejos y sugerencias en la realización de esta tesis, gracias por su apoyo, confianza y amistad.

A mis compañeros y amigos que me acompañaron en mi trayectoria universitaria, compartiendo clases, comidas, certificaciones, especialmente a: Alma Idalia Ruíz, Mariel Hernández, Marcos Chan, Evelin Vázquez, Maribel Ruedas, Mariana Rivera, Ely Licon, Karen Rosas, Ana Lilia Montero, Almita Garfias y Oscar Pablo.

A mis amigos que siempre estuvieron pendientes de mi progreso universitario: Rosario Salazar, Patricia Rodríguez, Lucía Mendoza, Alma Rosa Pérez, Sarahi García, Mauricio Lara, Janet y Evelyn Denglos, Imelda López, Dora y Elvia Berruecos, Paloma Sánchez, Rosa María Carreón, Rosaura Arellano, Blanca Escudero y Ana María Hernández.

Contenido	Pág.
Agradecimientos	
Introducción	1
Capítulo I. Feminismos y los estudios de género	15
1.1 Los feminismos del siglo XIX	16
1.2 Los feminismos del siglo XX	23
1.3 Feminismos: definiciones diversas	27
1.4 Los estudios de género	30
1.5 Estudios de género, algunas definiciones	39
1.6 Teoría <i>Queer</i>	41
1.7 Reflexiones	48
Capítulo II. El noviazgo violento: estudios de la violencia	50
2.1 La violencia desde la perspectiva de la OMS, la ONU y la Comisión Europea	51
2.2 La violencia y sus diferentes acepciones	53
2.3 Clasificación de la violencia	57
2.4 La violencia en el noviazgo	68
2.5 La violencia en la pareja con diferentes orientaciones sexuales	76
2.6 Reflexiones	82
Capítulo III. Violencia discursiva en el noviazgo	84
3.1 La comunicación violenta interpersonal	89
3.2 La comunicación como acción social y su impacto en el noviazgo Violento.	100
3.3 La emergencia de las emociones a través de los discursos amorosos	111
3.4 Reflexiones	118
Conclusiones finales	120
Fuentes consultadas	127
Anexos en CD	

Introducción

La violencia en el noviazgo ha sido un tema abordado desde hace bastante tiempo por especialistas de diversos campos del conocimiento. Se han hecho estudios a profundidad sobre las razones por las cuales se produce y reproduce violencia entre adolescentes y adultos jóvenes. Tan solo en internet se encontró cerca de 877,000 resultados sobre campañas contra la violencia en el noviazgo, entre las cuales cabe destacar los siguientes títulos: *violencia en el noviazgo soluciones*, *asociaciones contra la violencia en el noviazgo*, *frases del maltrato en el noviazgo*, *noviazgos sin violencia*, *violencia en el noviazgo: prevención*, *noticias de violencia en el noviazgo*, *distintas campañas de asistencia a la violencia en el noviazgo*, *prevención de la violencia en el noviazgo*.

La violencia, en términos generales, es un problema socio-cultural, económico, psicológico e histórico, que se presenta de manera cotidiana y por tanto no se la mira, en otras palabras, los actos violentos verbales, psicológicos, sexuales y físicos se “dan como un hecho normal y natural, los conflictos son así, sin cuestionarlos” (Galtung, 1989: 4).

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en un documento publicado en 2012, reúne información sobre la situación de la violencia que se vive en diferentes partes del mundo y señala la importancia de prevenirla. El documento señala que la violencia en la pareja forma parte de la violencia interpersonal y que ésta puede ser física, sexual, psicológica y de privaciones o desatenciones.

La violencia más frecuente es la ejercida casi siempre por el hombre sobre su pareja (*sic*), declarada por el 43.2% de las mujeres, le sigue la violencia en la comunidad por el 39.7% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa el 29.9% y la escolar 15.6%¹

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV), realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se encontraron datos alarmantes relacionados con la presencia de violencia física, psicológica y sexual en el noviazgo.

Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo ²

Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia sexual
15% de las parejas han tenido por lo menos un incidente	76% de las parejas la viven	Las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas que han tratado de forzar o han sido forzadas a tener relaciones sexuales; la casa de la víctima ha sido el lugar de agresión.
61.4% de las mujeres la han experimentado	76. 3% de las mujeres en el área urbana	66.6% de las mujeres las han tratado o las han forzado a tener relaciones sexuales.
46% de los hombres la han experimentado	74.7% de los hombres en el área rural	16.5% de las mujeres han padecido esta violencia por parte de su pareja.

Esta investigación se deriva de la realización de mi servicio social en el proyecto titulado: “El discurso violento en las Instituciones de Educación Superior (IES): análisis transdisciplinario semiótico-discursivo con perspectiva de género para identificar la violencia incorporada en estudiantes de la UACM” con Clave:

¹ Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI.

² Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV).

UACM/SS/13-13/066/INT, el cual recibió apoyo financiero de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) con el proyecto número P12013-43, con el que fui beneficiada con una beca para realizar la presente tesis que muestra los resultados de un año de investigación de campo y de gabinete.

El tema es relevante porque me ayudó a visualizar los procesos por los que sujetos producen y reproducen la violencia, además de distinguir las prácticas discursivas socioculturales violentas de las que no lo son. Además, es importante para la comunidad universitaria del plantel Cuauhtémoc identificar los discursos amenazadores, ejemplo de ello, es el caso de Marta Karina Torres Jorge que vino a cimir a la comunidad universitaria. Ella fue asesinada de 25 puñaladas por su exnovio Christian Alejandro Reyes Ortiz. Ambos eran estudiantes de esta institución. Antes de que Christian la asesinara, en el mes de mayo de 2013, envió un mensaje de texto al celular de ella, que decía: “Ella está enamorada de él / Él está enamorado de ella / Ellos están enamorados / Yo estoy enamorado de ti / Tú no estás enamorada de mí / Tú no estás más aquí”. Texto que se analiza en el capítulo III.

Martha Karina había dado por terminada su relación de noviazgo, porque ella decía que él era muy posesivo y que daba muestras de violencia; sin embargo, Christian, un hombre que simulaba ser muy buena persona, educada, tranquila, le pidió verse para despedirse, justo el día que planeó matarla, así como lo había anunciado en su mensaje de texto: “tú no estás más aquí”.

Desde mi punto de vista, llevar a cabo este tipo de estudios con rigor y seriedad es de vital importancia tanto para la sociedad como para la Institución, de manera que las y los jóvenes se den cuenta de los diversos tipos de violencia cultural-simbólica que se consideran como normales, cuando no lo son.

Estado de la cuestión

Para desarrollar el tema que nos ocupa, en primer lugar realicé una revisión del estado de la cuestión con el fin de conocer las investigaciones que se han hecho sobre la violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios, así como sus enfoques disciplinares. Hice la búsqueda en bases de datos especializadas: CC-DOC, *Google* académico, *Redalyc*; en bibliotecas: Tesis UNAM, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ENEP Iztacala, UACM, y Vasconcelos, en el periodo de octubre a diciembre del 2013. La indagatoria está organizada por 11 Tesis: 2 de licenciatura, 5 de maestría y 3 de doctorado y un informe de investigación; además, 14 artículos especializados de los cuales 9 son internacionales y 5 nacionales, obtenidos de bases de datos y libros, los cuales se pueden consultar en la bibliografía de la investigación.

Estado de la cuestión, desglose ³

Grado	Campo de conocimiento	Título	Autores	Año
Lic.	Psicología	<i>Percepción de la violencia en relaciones de noviazgo entre jóvenes de nivel medio superior</i>	Sánchez Buelna y Obregón Avendaño	2011
Lic.	Psicología	<i>Violencia conyugal: desde una perspectiva sistémica-cibernética</i>	Azocar, Krismanic y Lucar	2012
Maestría	Psicología	<i>Educación, género y violencia: mujeres con escolaridad básica, universitarias y profesionistas</i>	Acevedo Andrade Andrea	2012
Maestría	Investigación Educativa	<i>Influencias de las premisas de los terapeutas sobre la participación del agresor en terapia de pareja, en casos de violencia conyugal</i>	Carrillo Meraz Rosalía	2012
Maestría	Trabajo Social	<i>Violencia en el noviazgo: un estudio exploratorio entre universitarias</i>	González Carrillo María del Sol	2007
Maestría	Comunicación	<i>Relaciones amorosamente violentas en voz de jóvenes bachilleres</i>	Ramírez Morán Karla Berenice	2012
Maestría	Comunicación	<i>Audiencia jóvenes y prácticas sexuales</i>	Coronado Rojano Eliete Alejandra	2005
Maestría	Sociología	<i>Violencia contra las mujeres jóvenes: La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo</i>	Estébanez Castaño Ianire I.	2007
Doctorado	Psicología Social	<i>Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja, construcciones y prácticas en una comunidad mexicana</i>	Meza de Luna María Elena	2010
Doctorado	Psicología social	<i>Violencia y victimización en adolescentes</i>	Ramos Corpas Manuel Jesús	2008
Doctorado	Ciencias de la Salud	<i>Violencia contra las mujeres y alguien más</i>	Lujan Piatti María	2013

Construcción del objeto de estudio

El objeto de estudio de esta investigación consiste en el análisis de las distintas formas de violencia que se expresan en las relaciones de pareja en el plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México desde la perspectiva de la comunicación y de los Estudios de Género. Para llevar a cabo el estudio se articularon tres campos del conocimiento que se entretujan entre sí: comunicación interpersonal, estudios de género y estudios de violencia.

³ Elaboración propia

El objeto de estudio de esta investigación se construye con base en determinados planteamientos teórico-metodológicos, resultado de la relación dialéctica entre la realidad y la teoría, la cual constituye la serie de problemáticas exploradas a partir de la interdisciplinariedad. Por lo tanto, se construye un objeto de estudio vinculado con el objeto empírico de la investigación. En otras palabras, a partir de la observación semi-participante, realizada en un diario de campo, como parte de esta investigación, se utilizó metodología cualitativa con el fin de explorar las percepciones y experiencias de los participantes.

La metodología consistió en observar e identificar los espacios del plantel Cuauhtémoc de la UACM donde se reproduce la violencia entre las y los estudiantes; posteriormente se desarrolló la parte descriptiva donde se registraron de manera exacta y sistemática los tipos de violencia acontecidos en los siguientes lugares:

- La plaza del estudiante,
- Los pasillos de los edificios 1 y 4 planta baja
- Parte trasera edificio 4
- Entrada a la universidad
- Comedor

En dichos espacios, las y los estudiantes fueron observados realizando prácticas violentas y actos discriminatorios, por ejemplo: discriminarse por los rasgos físicos, el color de la piel, la forma de hablar, la forma de vestir, la carrera que estudian, por pertenecer a un grupo identificado con determinada ideología o

pensamiento, fundamentalmente después del conflicto que llevó a la universidad a un paro de 101 días en el año 2012.

En este sentido, reconocí que había varios tipos de violencia, por ejemplo, la sutil (Fuentes, 2015), la psicológica, la discursiva, la sexual, la física y la educativa. Quizá hay más tipos de violencia que aún no pude identificar, pero éstas son, desde mi punto de vista, las más importantes y las que son develadas de las entrevistas a jóvenes. Se diseñó y se aplicó una entrevista a profundidad con lo cual se obtuvieron datos de la realidad de los/as entrevistados/as para vincularlos con los planteamientos teórico-metodológicos desde un enfoque interdisciplinario, en virtud de que se articulan la comunicación interpersonal que implica no sólo el discurso de las y los jóvenes, sino también la organización familiar, la relación entre amistades, relaciones laborales y escolares, entre otros aspectos; los estudios de género que emergen justo por la violencia simbólica y física que han sufrido las mujeres desde hace más de 2000 años y con los estudios de la violencia que recogen todas las formas violentas con las que se relacionan los seres humanos.

Lógica de exposición del capitulado

Los planteamientos están sujetos a una serie de preguntas de investigación articuladas cuyos objetivos han sido construidos a partir de tres bloques que dieron como resultado los tres capítulos de esta investigación interrelacionándose unos a otros, sin perder la unidad. A partir de los planteamientos teórico-metodológicos vinculados con la violencia en el noviazgo, surge la pregunta

general de investigación: ¿Por qué a pesar de los esfuerzos (como campañas de sensibilización e información, grupos de estudio, entre otros) para erradicar la violencia en el noviazgo ésta persiste en las parejas (heterosexuales y homosexuales) de estudiantes en la UACM plantel Cuauhtémoc?

En relación con la lógica de exposición de esta investigación, las preguntas particulares se articulan directamente al capitulo. En el primer capítulo se hace una revisión a grandes rasgos sobre la constitución de los feminismos y su derivación en los estudios de género. El capítulo titulado “Feminismos y los Estudios de Género” tratará de responder a la pregunta particular: ¿De qué manera los avances en los estudios de género y el despliegue de campañas contra la violencia en el noviazgo, en el plantel Cuauhtémoc, de la UACM, han permitido a las y los estudiantes universitarios percatarse de la violencia que ejercen sobre el otro o la otra, o bien, que ejercen sobre sí mismos/as al violentar a su pareja?

Para el capítulo II “El Noviazgo Violento: Estudios de la Violencia”, las preguntas que formulamos son: ¿Cómo se manifiesta la violencia simbólica en las relaciones de pareja en estudiantes de la UACM-Cuauhtémoc? y ¿Qué elementos evidencian las formas de dominio y poder en las relaciones de pareja entre los estudiantes de la UACM-Cuauhtémoc?

Abordamos las teorías de la violencia propuestas por Johan Galtung (2003): violencia estructural, violencia cultural o violencia directa y violencia simbólica (Bourdieu, 2007) para comprender cómo se dan los procesos de violencia a través

de los sujetos, así como los respectivos subtipos, que nos permitan aclarar las violencias ejercidas detectadas tanto en el trabajo de campo como en las entrevistas.

Por último, en el capítulo III “Violencia discursiva en el noviazgo”, la pregunta formulada consiste en ¿Cuáles son los factores socioculturales que emergen en el discurso de las parejas heterosexuales o con orientaciones sexuales diferentes a lo heterosexual para que se siga reproduciendo la violencia en sus relaciones? En este capítulo fundamentalmente tomamos en consideración los ámbitos familiares en los que viven, conviven o cohabitan las parejas de novios/as.

Justificación

Consideramos que el tema de la investigación es importante para que, en la medida de nuestras posibilidades se cree conciencia entre la comunidad universitaria sobre el padecimiento de la violencia sin importar su forma. No se trata sólo de identificar, analizar y sistematizar toda la información y darla a conocer al ámbito universitario, sino también quisiéramos tomar acciones significativas tanto para las y los estudiantes que han sido violentados/as por sus parejas para que se percaten de que la violencia no es normal ni natural; por el contrario, los actos de violencia generan, además de autoestima baja, una serie de enfermedades psicosomáticas, por ejemplo: gastritis, colitis, migraña, entre otras, al grado de tomar la decisión de no volver más a la universidad.

Sabemos que la violencia en general es un fenómeno difícil de entender y que produce gran preocupación entre la sociedad; algunos autores lo señalan como el problema más grave de la humanidad y aunque se ha tenido conocimiento, existen aún importantes zonas oscuras (Díaz-Aguado 2004:134). Específicamente la violencia en la pareja o en el noviazgo es un problema social de gran magnitud, que se ve reflejada en los datos sobre crímenes cometidos entre y en contra de las y los jóvenes en México. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta que en 2005 hubo un total de 677 muertes causadas por homicidios entre jóvenes, además de que el 56% de las mujeres entre 15 y 19 años de edad han tenido una relación de noviazgo y han sufrido al menos una incidencia de violencia (UNICEF, 2012). Cabe mencionar que la violencia en el noviazgo es mayoritariamente de hombres a mujeres, pero eso no soslaya que actualmente se están dando casos a la inversa; es decir, en parejas heterosexuales, las mujeres están ejerciendo violencia contra los varones, o incluso de ambos.

En el 2007, el Instituto Mexicano de la Juventud, junto con el INEGI, realizó la Primera Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo en México. De acuerdo con esta encuesta oficial, el 76% de los jóvenes mexicanos de entre 15 y 24 años ha sido víctima de agresiones psicológicas en sus relaciones de noviazgo; más del 15% experimentó incidentes de violencia física y, en el caso de las mujeres, más del 16% vivió al menos una experiencia de ataque sexual.

En esta universidad desde su fundación, se han creado asociaciones y grupos que trabajan en favor de la no-violencia. El Programa Galatea creó la

primera campaña denominada “Violenta reacción contra la violencia” en la gestión del Ingeniero Manuel Pérez Rocha, primer rector de la universidad. Paralelamente, Conavim y UACM trabajan en un proyecto de Redes Ciudadanas de detección de violencia contra mujeres dentro de la universidad. Con la Dra. María Esther Orozco, segunda rectora de la institución, se implementó un programa llamado “Por una UACM sin violencia”, en el que se organizaron coloquios y eventos en todos los planteles. A pesar de que se han implementado coloquios, congresos, publicaciones, campañas a través de carteles, en la actualidad no hay programas institucionales para abordar el problema, por lo que aún se sigue observando las diferentes formas de violencia entre las parejas de estudiantes, por lo que considero que esta investigación exploratoria ayudará a comprender la magnitud de este grave problema a las parejas de novios, en el plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Universo de la investigación

La intención de esta investigación es, en primer lugar, conocer las causas que originan la violencia entre las y los estudiantes de la UACM-Cuauhtémoc; asimismo identificar las parejas heterosexuales mujer-varón; las parejas homosexuales: varón-varón, mujer-mujer para entrevistarlas e indagar si han sufrido violencia física, psicológica y sexual, educativa, etc., además de saber si esas personas identifican la violencia como tal o no. En segundo lugar, con base en la información obtenida, diseñar un marco teórico-metodológico desde la comunicación, los estudios de género y la teoría de la violencia para analizar, sistematizar y categorizar los elementos que intervienen en la producción y la

reproducción de violencia en el noviazgo. También, se busca saber qué hacer para afrontar esta situación, donde hombre y mujer, hombre-hombre o mujer-mujer sufren diferentes manifestaciones de violencia en el noviazgo, porque ambos son víctima y victimario/a. Por tanto, identificamos el universo de la investigación desde cuatro aspectos:

a) Espacial: Se considera la población estudiantil de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Cuauhtémoc, específicamente aquellas parejas que se han detectado que sufren de violencia.

b) Temporal: la investigación abarca del mes de septiembre de 2013 a marzo de 2015. La identificación de las parejas es independientemente del semestre escolar que cursan.

c) Teórico-académico: Desde el punto de vista académico, la importancia del estudio de las diferentes formas de violencia en el noviazgo radica en que en ella confluyen aspectos sociales, culturales y comunicativos abordados por disciplinas como la sociología, la comunicación, la cultura, la semiótica y el discurso, entre otros. De igual manera, las diferentes formas de violencia se estudian a partir de tres campos cognitivos a saber: comunicación interpersonal, los estudios de género y la teoría de la violencia. Las investigaciones sobre este tema arrojan resultados de las diferentes formas de violencia; por ejemplo, el tipo de relaciones asimétricas entre las y los estudiantes en relación con el poder presente en las parejas y el papel del discurso-poder así como las prácticas discursivo-comunicativas de la violencia, en determinados contextos sociales (escuela).

d) En el ámbito personal, como estudiante de la licenciatura de Comunicación y Cultura, pienso que es importante identificar, analizar y visibilizar las diferentes manifestaciones de violencia en la pareja, desde la perspectiva de la comunicación y el género, “considerando a la pareja en su conjunto, como una estructura estructurada-estructurante” de violencia. (Bourdieu, 1999). Como integrante de la comunidad estudiantil de la UACM plantel Cuauhtémoc, con esta investigación se pretende contribuir en el estudio de la categoría “víctima-victimaria” de la violencia y procurar crear conciencia entre la población estudiantil acerca de los riesgos de las diferentes formas de violencia que son prácticas discursivo-comunicativas.

Planteamientos teórico-metodológicos

Con base en el objeto de estudio, se revisan los conceptos y categorías centrales que constituyen esta investigación. El objetivo es analizar la violencia en cualquiera de sus formas: física, psicológica, simbólica, discursiva, sexual, emocional y educativa que se expresan en las relaciones de pareja en el plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con base en estas herramientas teórico-metodológicas que son fundamentales para comprender actos de violencia, desde el enfoque de la comunicación y de la cultura, de los estudios de género y de la teoría de la violencia.

De acuerdo con los antecedentes, contexto y estado del arte, construimos el marco teórico-metodológico desde la comunicación ya que toda relación de noviazgo parte de la comunicación desde diversas formas; verbal, escrita, cara a

cara, comunicación no verbal, entre otras. Este eje se articula con los feminismos y los estudios de género y la teoría *Queer*, los cuales definimos más adelante. En esta perspectiva consideramos al género como una construcción sociocultural y política, y su relación con el poder en las relaciones construidas socialmente, como asimétricas, lo que significa que el poder puede ser ejercido tanto por el hombre como por la mujer; una vez desarrollado este eje, se articula con la violencia desde la perspectiva de género.

Por último, destacamos que hemos protegido la identidad de los/as informantes por respeto a su calidad de estudiantes quienes amablemente accedieron a las entrevistas. Para ello hemos elaborado unos códigos que deberán ser considerados por el/la lector/a, cuando ejemplificamos. Para los/as informantes homosexuales y heterosexuales, la codificación es la siguiente:

- Informante Heterosexual Mujer (IHeteroM-1, 2, 3, 4, 5, 6)
- Informante Heterosexual Hombre (IHeteroH-1, 2, 3, 4, 5, 6)
- Informante Homosexual Hombre (IHomoH- 1, 2, 3, 4, 5, 6)
- Informante Homosexual Mujer (IHomoM- 1, 2, 3, 4, 5, 6)

CAPÍTULO I

FEMINISMOS Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Introducción

Para desarrollar el objeto de estudio construido a partir de la observación que realizamos en torno a la violencia en el noviazgo heterosexual y homosexual en el plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en primer lugar hacemos una revisión de manera sintética, de cómo se fueron desarrollando los feminismos y los estudios de género hasta llegar a la teoría *Queer*. La razón de la revisión teórica nos parece relevante, ya que es a partir de la deconstrucción de la formación de las sociedades occidentales cuando las estudiosas/os en el tema (Beauvoir, 1948; Scott, 1996; Stoller, 1969; Bleichmar, 1985; Money, 1951) han mostrado hallazgos interesantes en el comportamiento de hombres y mujeres.

En segundo lugar, hacemos una síntesis de las diversas definiciones sobre feminismo, estudios de género y teoría *Queer* a fin de ubicar el tema que nos ocupa en alguna de las definiciones o bien construir una a partir de las investigaciones que se han hecho y que se adecue a nuestra investigación.

Por último, a partir de la revisión a *grosso modo*, se espera responder a la pregunta de investigación para este capítulo la cual consiste en ¿de qué manera los avances en los estudios de género y el despliegue de campañas contra la violencia en el noviazgo, en el plantel Cuauhtémoc, de la UACM, (Programa Galatea “Violencia reacción contra violencia”; “Por una UACM sin violencia”; Movimiento “todos somos Karina”; Conavim y UACM, proyecto “Redes Ciudadanas de detección de violencia contra mujeres dentro de la Universidad; entre otros) han permitido a las y los estudiantes universitarios percatarse de la violencia que ejercen sobre el otro o la otra, o bien que ejercen sobre sí mismos/as al violentar a su pareja?

A partir de esta pregunta, el objetivo particular es, en primer lugar, identificar cómo se fue formando el feminismo y su paso a los Estudios de Género y a la teoría *Queer*, para lograr definiciones operativas para estudios posteriores. En segundo lugar, reflexionar de qué manera estas investigaciones contribuyen o no a reconocer la violencia entre las parejas.

1.1 Los feminismos del siglo XIX

Históricamente el feminismo surge a partir del triunfo de las revoluciones liberales en el marco de la modernidad. El feminismo liberal nace en los países anglosajones, desarrollándose principalmente en los Estados Unidos y su emblema fundamental es la lucha por la liberación de la mujer de los roles establecidos, y su igualdad –básicamente de oportunidades- frente a los hombres, inspiradas en la doctrina de los derechos civiles (Barquet, 2002:15).

Posada (2000:33) explica que: “El feminismo apareció como crítica ilustrada de las insuficiencias de la propia Ilustración”. Pero también, el feminismo como movimiento político y como conciencia de opresión, es más antiguo que su propia expresión en términos teóricos; el feminismo surge como praxis, antes que como palabra, se trata de un movimiento reivindicativo, es decir:

las ilustradas reivindicarán la inclusión de las mujeres en los principios universalistas que la Ilustración mantenía: la universalidad de la razón, la emancipación de los prejuicios, la aplicación del principio de igualdad y la idea de progreso (Sánchez, 2005:17).

Bobbio sitúa los antecedentes más antiguos del feminismo en Venecia, Italia en 1601 en la obra de Lucrezia Marinelli, “La nobleza y excelencia de la mujer”, en donde refutaba la tesis aristotélica de que las funciones sociales estaban determinadas por las diferencias cualitativas naturales (Barquet, 1996).

En los inicios del feminismo participaron mujeres de distintas clases sociales y económicas. Las mujeres que principalmente se rebelaron fueron de clase media y, en menor medida, de la clase alta; estas mujeres tenían más posibilidades socioeconómicas, acceso a lugares intelectuales y a la educación, tenían más conocimiento y reclamaban para ellas los mismos derechos que para los hombres (Anderson y Zinsser, 1992:404-405).

Diferentes autoras sitúan el origen del feminismo a finales del siglo XVIII, cuando Guillermine de Bohemia propuso fundar una iglesia de mujeres. Otras dicen que es a mediados del siglo XIX cuando se organiza una lucha colectiva. Freisse (1991:194) señala que el texto “sobre igualdad de los sexos” (1673) de

Paulain de la Barre, sería la primera obra feminista que fundamenta la demanda de igualdad sexual. El autor indica que con esta obra se da un importante cambio en el estatuto epistemológico de la controversia o “guerra entre sexos”: la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad. Por su parte, Amorós sostiene que:

el feminismo como cuerpo racional de vindicaciones y como proyecto político capaz de construir un sujeto revolucionario colectivo, sólo puede articularse teóricamente a partir de las premisas ilustradas: que afirman que todos los hombres nacen libres e iguales y por tanto, con los mismos derechos (1990:85-104).

Las mujeres participaron en los grandes acontecimientos históricos de los últimos siglos, en el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas; sin embargo, su participación siempre fue de manera subordinada. Es a partir del sufragismo cuando reivindican su autonomía.

Durante el período de la Revolución Francesa, Condorcet defendió el estatus político de la mujer y su derecho a la ciudadanía. En “Cartas de un burgués de New Haven a un ciudadano de Virginia” (1787), lucha por la igualdad de derechos de las mujeres, denuncia las razones por las cuales se las pretendía mantener en una situación de desigualdad con respecto a los hombres y subraya el contenido opresivo de las leyes en vigor (En VV. AA.:95). La postura de Condorcet se ve ensombrecida cuando justifica que las mujeres se dediquen al cuidado y educación de sus hijos. Y es que esto constata algunas limitaciones en su posición feminista.

La toma de la Bastilla permitió a las mujeres francesas formar un club “*La Société Républicaine Révolutionnaire*”, uno de los más importantes y radicales, fue dirigido por Claire Lecombe y Pauline Léon (Duhet, 1974:44). Por su parte, dos de las protagonistas feministas más reconocidas por su lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres, fueron Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft. Olympe de Gouges defendió la igualdad, la libertad, los derechos políticos y el derecho al voto para las mujeres. En 1791 publicó la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana”, documento en el que denunciaba que la revolución no había tomado en cuenta a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador (VV. AA., 1989:129-137). Su encarcelamiento y ejecución durante el periodo de la dictadura jacobina simbolizó el fracaso de las reclamaciones feministas durante la revolución. Mientras que en 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft redacta la célebre “Vindicación del Derecho de las Mujeres”, donde:

hace una denuncia contra la exclusión de las mujeres en el campo de sus bienes y derechos. Los principales derechos de igualdad que se reivindican son: el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, el derecho al sufragio o voto libre (Fraise, 1991:191).

Podríamos decir de acuerdo con lo anterior, que corresponde a la primera etapa en que las mujeres se revelan para defender sus derechos no como mujeres, sino como seres humanos quienes tienen derecho a la vida, a la libertad, a la opinión, al libre acceso a espacios públicos, así como libertad de elegir con quién casarse; aunque las autoras no mencionan este último derecho también consideramos, que está implícito.

La segunda etapa del feminismo se refiere al movimiento feminista que se desarrolló en Inglaterra y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. A partir de este momento, en Europa Occidental y el Norte de América nace el movimiento sufragista, cuyo principal objetivo fue conseguir el derecho al voto.

En Estados Unidos, el movimiento sufragista estuvo relacionado con el movimiento abolicionista. En 1848, en Nueva York, se aprobó la Declaración de Seneca Falls, texto fundacional del sufragismo, dando inicio al movimiento organizado, abriendo un espacio para retomar el debate inconcluso sobre los derechos de la mujer, y seguirá encauzando por largo tiempo la lucha en este sentido (1975). Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony fueron importantes sufragistas estadounidenses (Martin-Gamero, 1980).

El feminismo liberal persiste hasta nuestros días, actualizando las demandas de igualdad jurídica, educativa, laboral y salarial –como las más relevantes tras la consecución de atribuciones y percepciones de las cuales, sin embargo, el hombre sigue siendo modelo y depositario. J. S. Mill (2001:203-204) considera que las mujeres no solamente deben tener el derecho al sufragio, lo cual las protegería, sino que, en las mismas condiciones que los hombres, tienen derecho a ocupar y ejercer funciones públicas. Al respecto, De Miguel (2005) señala, que “el principio de Utilidad se convirtió en un poderoso instrumento para reivindicar el sufragio universal” (2005:29) pues fundamentaba en el derecho de cada persona a salvaguardar su felicidad, el derecho a proteger los intereses

propios a través del voto, y esto involucraba también a las mujeres (Actas del Seminario Permanente Feminismo e Ilustración 1988-1992: 291).

En los sesentas y los setentas, se da un marco de oportunidades políticas, por lo que el movimiento de mujeres sufragistas se ocupa de incluir con firmeza las demandas de equidad de género en la agenda política de organismos internacionales y gobiernos nacionales. Por otra parte, en América Latina las sufragistas participan en el movimiento femenino en los procesos de democratización de la región, fueron protagonistas en las luchas por lograr la transición hacia la democracia.

El feminismo marxista nace en los países europeos a principios del siglo XX, con el surgimiento de los partidos socialistas y de la consolidación de la revolución proletaria en la extinta URSS. Encerrado en fuertes marcos de los partidos comunistas del mundo, este feminismo terminó asfixiado y desprestigiado, en las defensas estudiantiles de donde surgió el feminismo liberacionista de los años sesenta Barquet (2002:14).

Por lo que el marxismo articuló la llamada “cuestión femenina” en su teoría general de la historia. Bebel (1980) en su obra *La mujer y el socialismo*, señala que:

no todos los socialistas apoyaban la igualdad de los sexos: -No se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer; los hay para quienes la mujer emancipada es tan antipática como el socialismo para los capitalistas- (p, 117).

Por estas razones, es que “nace el feminismo radical, llamado así por sus propuestas separatistas, y centrado en la lucha contra el patriarcado, considerando que la mujer era un ser diferente al varón” (Barquet 2002:14). Consideraban que el hombre era un ser por naturaleza violento, destructor, dominador, lo que significaba que se debería de desmontar cualquier estructura masculina que rompiera con los modelos de mujer y feminidad impuestos por una cultura patriarcal dominadora.

La propuesta de Fourier (1974) es que: “la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad, fue literalmente asumida por el socialismo posterior” (1974:167). Ana de Miguel (2005) expone sobre “el giro copernicano” respecto al feminismo ilustrado, dice que se da como una nueva estrategia emancipadora y por el proceso crítico-reflexivo que se activa sobre la incierta causalidad de la opresión desde el materialismo histórico (2005:297). Además, las socialistas insistían en las diferencias de clases sociales que las dividían con las sufragistas. Alejandra Kollontai, bolchevique feminista, cuenta en sus memorias algunas de sus estrategias desde la clandestinidad. A finales de 1908 se realizó el Primer Congreso Femenino, en San Petersburgo, y convocado por las feministas “burguesas”, Kollontai no pudo asistir, pero pudo preparar la intervención de un grupo de obreras (Cf. A. *Kollontai*, 1979). Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fueron puestos por la alemana Clara Zetkin (1854-1933), quien dirigió la revista femenina *Die Gleichheit* (Igualdad) y organizó la Conferencia Internacional de Mujeres en 1907 (Fourier, 1974:167).

Paralelamente, las anarquistas tenían la idea de que las mujeres se liberarían gracias a su “propia fuerza” y esfuerzo individual. Emma Goldman (1869-1940), consideraba que “la libertad era el principio rector de todo y que las relaciones entre los sexos han de ser absolutamente libres” (2004:204).

Finalmente, el foco central de la producción académica feminista y del movimiento que lleva este sello de identidad, es la denuncia de una opresión específica de las mujeres, así como la propuesta de diversas interpretaciones acerca de su origen y de sus causas, y la generación de posibles vías para su superación. En estas últimas décadas, el movimiento feminista ha logrado una influencia considerable en las instituciones internacionales dedicadas a promover el desarrollo; las disciplinas académicas han sido revolucionadas por el nutrido aporte de los estudios de mujeres en los campos de la filosofía, la historia, la literatura, la sociología, la antropología, la economía y la ciencia política, por nombrar sólo los campos de mayor presencia. Y no se puede dejar de mencionar, por supuesto, el cambio cultural de enorme trascendencia que se ha efectuado en las propias mujeres y sus expectativas tanto materiales como simbólicas.

1.2 Los feminismos del siglo XX

En este siglo los objetivos del movimiento feminista siguieron siendo los mismos: el derecho al voto, a la educación, al trabajo remunerado y a la igualdad de sexos en la familia para que la mujer tuviera las mismas oportunidades que los hombres. El sufragismo surgió en los países que adoptaron el régimen capitalista, países de

clase media poderosa y con ideales democráticos asentados en sus instituciones políticas.

En este aspecto, es importante la obra de Simone de Beauvoir (1949). El segundo sexo, donde ella establece que la teoría feminista implica una transformación revolucionaria de la comprensión de la realidad, explica que "no hay que subestimar las dificultades que experimentaron las mujeres para descubrir y expresar los términos de su opresión en la época de la igualdad legal" (Beauvoir, 2000:13).

Cabe destacar que una de las figuras fundamentales en el feminismo liberal es Betty Friedan, quien participó en la fundación de la Organización Nacional para las Mujeres (NOW, 1966), donde se define la situación de las mujeres como desigualdad y no como opresión, explotación y demanda.

Al mismo tiempo, en los países escandinavos (Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia e Islandia) debido a su mentalidad progresista y a la carga social de la mujer, se le dio el derecho al sufragio y la igualdad jurídica entre los sexos. Mientras que en los países de los Imperios centrales, el derrumbamiento de Alemania, Austria, Polonia, Checoslovaquia, tras la Primera Guerra Mundial trajo como consecuencia el derecho a votar de las mujeres (Rubio, 1983).

Las primeras manifestaciones del movimiento feminista latinoamericano fueron liberales y exigieron la igualdad con el hombre y el derecho al voto, como en todo el resto del mundo. En México, el general revolucionario y socialista Salvador Alvarado apoyó el Primer Congreso Feminista de Yucatán (Lavrin, 1985);

además se formaron partidos políticos de mujeres, como el Partido Feminista Nacional (Argentina), el Partido Cívico Femenino (Chile) y Evolución Femenina (Perú) (PNUD, 2009).

Por su parte, Vargas (2002) señala que:

los movimientos de la segunda oleada han sido el fenómeno subversivo más significativo del siglo XX, por su importante cuestionamiento a los pensamientos únicos y hegemónicos sobre las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos, culturales y sexuales en las que se desarrollaban (p. 307).

Martha Lamas (1992) menciona que el feminismo resurge públicamente en México en 1970, explica que en el feminismo mexicano ha prevalecido la idea de que todo es político, que todo se vincula con el ejercicio del poder; la política se conceptualiza algunas veces como negación y gestión.

En los años 70's se formó un nuevo movimiento feminista en México, inició con la creación de Mujeres en Acción Solidaria, junto con el Movimiento de Liberación de la Mujer. Según Bartra et al (1974) en 1976 las primeras activistas fundan *La Coalición de Mujeres Feministas* donde reivindican tres demandas: la maternidad voluntaria, el alto a la violencia sexual y el derecho a la libre opción sexual. Con este movimiento feminista en México, se logra el surgimiento de varias disciplinas: teología feminista, historia feminista, estudios de género entre otras. Entre ellas, en 1979 se crea el Frente Nacional por la Liberación de los Derechos de las Mujeres (FNALIDM).

A partir de los ochentas, las generaciones parten de un sustrato cultural y social diferente, con cambios de valor, de modelos y expectativas de vida para hombres y mujeres, que se idearon en esos años. Los resultados institucionales de este periodo de lucha fueron muy significativos. Se reconoció el derecho al divorcio en países donde no existía; en otros se legalizó la interrupción del embarazo por razones definidas, y los programas de acción afirmativa hicieron su ingreso sobre todo en las luchas por la liberación de las mujeres afro-americanas de los Estados Unidos. (Barquet, 2012).

El fin de esta fase del movimiento feminista mundial se da por Francois Mitterrand, quien crea el primer Ministerio de la Mujer y lleva a un gran número de mujeres a cargos de primer nivel en su gabinete. Con esto inicia la institucionalización del feminismo. El movimiento vanguardista y radical que había sido el feminismo en los espacios universitarios, da paso a un proceso de maduración y de transformación de su agenda, de sus métodos de lucha, de las arenas públicas en las que se juega y se debaten sus pretensiones. En este proceso pierde algunas de sus aristas más filosas e incisivas y gana terreno en el ámbito del quehacer y la agenda de las políticas públicas, de los parlamentos y los gobiernos (Barquet, 2012).

Por último, en los noventa, se dieron cambios que incidieron en el desarrollo de los movimientos sociales y en los feminismos, se multiplican los espacios donde las mujeres actúan o pueden actuar, envueltas no sólo en luchas clásicamente políticas, sino simultáneamente envueltas en disputas por sentidos,

por significados, en luchas discursivas, en batallas esencialmente culturales (Álvarez, 1998).

1.3 Feminismos: definiciones diversas

En este apartado ofrecemos algunas definiciones sobre feminismo que consideramos relevantes. El feminismo es la teoría explicativa de la situación de subordinación de las mujeres dentro de los sistemas sociales como también es la teoría que investiga cómo se constituye el sujeto femenino a través del género. Es decir, se puede definir de varias maneras, pero todas tienen en común hacer visible a las mujeres y emanciparlas de la subordinación respecto del hombre.

El feminismo, como señalan Bobbio y Matteucci mencionado en Barquet (1996) designa tanto un movimiento social y cultural como también un conjunto de teorías en torno a la situación y condición de la mujer, que se reúnen en un proyecto político singular. Desde la filosofía, el feminismo pone el acento en la creatividad, ética y lógica femeninas, cuestiona la neutralidad de las ciencias y al hombre como un ser modelo a seguir. Para Eli Bartra (1984), el feminismo es: el camino racional que recorre una mujer con conciencia política sobre la subalternidad femenina y en lucha contra ello para acercarse el conocimiento de cualquier aspecto de la realidad (p, 8).

Por su parte, Graciela Hierro (1985), define feminismo como:

la mujer no es la que se elabora con base en la relación con el hombre; así tampoco éste es el modelo de adecuación. La mujer como un ser otro distinto del hombre, no puede confundirse nuevamente con la lucha por la supuesta igualdad, pues no hay tal (p, 131).

En cambio el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el feminismo se define como: [...] la doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres (RAE, 2001:968).

Sin embargo, Victoria Sau (2000) concibe el feminismo como:

movimiento social y político que inicia a finales del siglo XVIII y supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado, bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción (p, 121).

Ahora bien, Castells (1996) retoma los factores que concentran la problemática de las mujeres: la desigualdad, la subordinación y la opresión a las que se ven sometidas las mujeres, por razón de sexo y género, sostiene que:

se trata de un pensamiento y una práctica plural que engloba percepciones diferentes, distintas elaboraciones intelectuales y diversas propuestas de actuación derivadas en todos los casos de un mismo hecho: el papel subordinado de las mujeres en la sociedad (p, 10).

No obstante, Valcárcel (1986) afirma que, aunque el feminismo tiene su nacimiento en la ilustración, ya que es el resultado de las ideas ilustradas sobre igualdad y diferencia entre los sexos, no precisamente la ilustración signifique feminismo, pues por el contrario, los ilustrados franceses lucharon por la igualdad, fraternidad y libertad pero entre los hombres, no incluyeron a las mujeres, en “los feminismos a través de la historia” (De Miguel, 2011:5). En este sentido, las feministas abogaron por las mujeres para incluirse en la libertad sobre todo.

Finalmente, Amorós y De Miguel (2005) explican que la teoría feminista ha reunido las demandas y experiencias de las mujeres; por ello, “el feminismo es una teoría crítica de la sociedad y es también un movimiento organizado de mujeres, un movimiento social” (p, 55); en su conjunto, se define como una teoría crítica que impulsa y asume la lucha de las mujeres.

Existen muchas definiciones de feminismo, pero no es objeto de este trabajo abundar más sobre los conceptos y la discusión sobre feminismo. Retomamos el tema para ubicar nuestro objeto de estudio para explicar más adelante el problema de la violencia en el noviazgo desde la perspectiva de la comunicación y la cultura.

Por lo tanto, nos apoyamos fundamentalmente en los trabajos de Marta Lamas sobre el movimiento feminista, el cual ha protagonizado una lucha histórica que ha cuestionado la construcción social hegemónica responsable de la subordinación de las mujeres, y ha logrado generar importantes cambios sociales y culturales. Entre ellos, el desarrollo de un marco legal a nivel nacional e internacional que reconoce la igualdad de género e incorpora muchos de los derechos específicos de las mujeres, como el derecho a vivir una vida libre de violencia o a la salud sexual y reproductiva (Lamas, 2006).

Los feminismos son una cosmovisión que debe seguir actuando de forma permanente para consolidar los logros obtenidos por y para las mujeres, a fin de avanzar en una perspectiva menos radical, con la intención de formar sociedades más igualitarias respetando las diferencias culturales, de pensamiento, y de

orientación sexual; en las que la participación de hombres y mujeres sea valorada de forma equitativa y en las que las mujeres puedan ejercer totalmente sus derechos como ciudadanas, y promover la desaparición de los sistemas tanto patriarcales y matriarcales que a la fecha subsisten.

1.4 Los estudios de género

El movimiento feminista antecedente a los Estudios de Género, que es desarrollado a continuación.

Para abordar el tema de la violencia en el noviazgo, es necesario acercarnos a las teorías de género y a la teoría *queer*, ya que a través de sus planteamientos teórico-metodológicos es posible comprender que lo masculino y lo femenino más que una división sexual biológica es una construcción histórica cultural y social.

La categoría “género” empezó a ser utilizada en los inicios de 1970, en los países anglosajones, y hacia la década de los noventa se desarrolló aún más. Aunque inicialmente fue bien aceptada, posteriormente ha sido objeto de controversias. El concepto de género se da por la necesidad de aclarar la diferencia entre lo biológico y la construcción cultural de lo masculino y lo femenino. Cabe mencionar que en un principio se concebía mujer igual a género, con el avance de las estudiosas/os, el concepto fue diferenciando mujeres de varones.

Para Amorós (1995) género surge de la teoría feminista; se define lo masculino/lo femenino como una construcción socio-cultural y no como una

realidad natural consustancial. En este sentido, las feministas visualizaron que las diferencias biológicas entre los individuos por sus características sexuales, estaban inmersas en un conjunto de valores socialmente construidos que dieron lugar a la concepción de lo femenino y lo masculino, de esta manera las instituciones –familia, iglesia, escuela, medios de comunicación- o la sociedad en su conjunto identificaron la categoría de acuerdo con una serie de comportamientos, actitudes, percepciones, imaginarios, roles o mandatos que la sociedad impuso tanto a la mujer como al hombre en el sentido del “deber ser” y “deber hacer”, siempre en la relación entre sexo (macho/hembra) y género: masculino femenino (Varela, 2008).

Por su parte, Rubín (1986) explica que sexo-género se refiere a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de la sociedad. Siendo una de las primeras feministas, analizó las relaciones reproductivas y contextualizó un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente, y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales discursos.

La teoría feminista distingue sexo y género para probar que el lugar de hombres y mujeres en la estructura social depende de la organización social y cultural y no de las supuestas diferencias biológicas. Rubín (1986) destaca la sexualidad, concepto en común con el género y el sexo, que está moldeada por la cultura, pero no hay que confundir su significado con los términos procreación, género ni relaciones sociales de sexo. Todo individuo posee un impulso sexual,

pero la cultura determina el modo de satisfacerlo. O lo que es lo mismo, la sexualidad para los seres humanos no es instintiva, sino aprendida. Todas las sociedades controlan y regulan la sexualidad, siendo la sexualidad de las mujeres la más controlada y además más restringida porque el sexo y la reproducción sexual son convertidas por las relaciones sociales de desigualdad en un sistema de prohibiciones, obligaciones y derechos diferenciales para hombres y mujeres. Por ejemplo, en nuestro país un hombre puede tener muchas parejas sexuales, no es mal visto mientras que una mujer no debe pensar, mucho menos tener, múltiples parejas sexuales porque es considerada como prostituta, mujer fácil, etc.

Por otra parte, para abordar el concepto de sexualidad, nos basamos en la información que propone la Organización Mundial de la Salud quien la define como:

Un aspecto central del ser humano, a lo largo de su vida abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se viven o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (2006).

Por su parte, Scott (1986) plantea que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y comprende cuatro elementos interrelacionados que contemplan la dimensión simbólica, la dimensión social y la dimensión individual:

- 1) Los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
- 2) Los conceptos normativos que manifiestan las representaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculinas y femeninas.
- 3) Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política.
- 4) La identidad subjetiva de género, es necesario adoptar la perspectiva histórica para dar cuenta de cómo se construyen sustancialmente las identidades genéricas.

Mientras que el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder, señala que la noción de género y las relaciones de género son un tema abierto, a pesar de que han transcurrido más de 25 años desde que la autora propusiera su modelo interpretativo. Se ha centrado en el reconocimiento de la importancia de las mujeres en la historia y paralelamente a construir una perspectiva teórica que después de muchos años cristaliza en “la categoría de género” (Scott, 1986).

Entendemos el género como una construcción simbólica que sugiere el conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y

que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, Martínez Verdó (2014) sostiene que:

[...] género no es equivalente a sexo: el primero se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica. Los estudios de género están separando la visión androcéntrica, si el lenguaje es una de las máximas expresiones del pensamiento humano, los conceptos que utilizamos sirven para describir, encuadrar y comprender la realidad, y también afectan cómo percibimos esa realidad (p. 15).

A partir de esta categoría, V. Maquieira (2008) concibe la identidad de género como el complejo “proceso elaborado a partir de las definiciones sociales recibidas y las autodefiniciones de los sujetos”. La autora analiza las facultades de género, a partir de los criterios sociales, materiales y/o biológicos que las personas de una determinada sociedad utilizan para identificar a otros, en este caso como hombres y mujeres (2008:161). Se considera generaciones sociales, referentes a las creencias, valores y normas que se construyen y modifican de acuerdo con los contextos, y que van estableciendo roles. Se señala el interés por aclarar cómo es el proceso por el cual se le da prestigio a las actividades o profesiones, dependiendo si son ejercidas por hombres o mujeres.

En cuanto a los conceptos de equidad e igualdad entre los géneros, Valcárcel (1994) establece que la igualdad es ética y la equidad es política. Como problema, es un asunto de reivindicación social; se reclama desde el marco de los derechos humanos y está consignada en múltiples constituciones con la oración que reza: “todos los seres humanos nacen iguales” (p. 7). Los discursos políticos y

los movimientos de las minorías le apuntan a una sociedad en la que se desvanezcan las desigualdades sociales, económicas y de género. Además, “la igualdad que es un problema, funciona como motor de los cambios sociales, implica pretensión de derechos” (p. 8).

La igualdad se inscribe como un ideal por alcanzar en cuanto a derecho, se reclama y se exige; se asume que los seres humanos deben ser reconocidos como iguales sin importar la edad, las diferencias sexuales, económicas, políticas, ideológicas, religiosas, raciales, etc. De este marco surge la “paradoja necesaria” de la igualdad-diferencia: para reconocernos como iguales debemos de aceptar nuestras diferencias; “sólo porque sé discernir que tú eres tú y yo soy yo puedo considerar que somos iguales” (Amorós en Valcárcel 1994:134).

En su propuesta, Amorós (2009) se refiere a la de vivir “el género-sexo” en la individualidad personal a la vez que en la particularidad genérica, pues “el mundo sexual” de varones y mujeres tiene “una forma singular”, “X”, “Y”, en ese mundo contra fáctico, que no podría dejar de crear en la mujer “una sensualidad y una sensibilidad singulares”. La autora propone que:

El sexo-género dejará de existir como construcción-constricción cuando existan las condiciones para su radical vivencia personalizada, es decir cuando las mujeres accedan al estatuto de individuos. La esencia de la feminidad se disolverá con la disolución de la estructura de alteridad que convierte a “la mujer” en el “Otro” sin reciprocidad (p. 22).

Al respecto, Cobo (1998) señala que:

El intento de redefinición de la relación entre sexo y género por parte de la teoría feminista avanza por caminos diferentes. Todas las posturas comparten la crítica a la jerarquización de los géneros, pero a partir de ahí se abre el debate e incluso la disputa (p. 53).

Mientras que Scott indica que al género se le han dado distintos significados:

Se emplea con frecuencia como reemplazo de mujeres, o para acentuar que la información se refiere tanto a hombres como a mujeres. Incluso comúnmente se ha sustituido simplemente sexo por género, sin atender a la diferencia e interacción que se establece entre los dos, como se ha apuntado” (Scott 1986: 270-271).

Campillo (2003) indica que el término género no implica obstáculos por su interpretación en cada idioma, sino que hay que tomar en cuenta cada situación, ya que difícilmente podría universalizarse lo que puede significar desde una determinada posición de lengua, clase, o género. Esta autora se muestra contraria a su uso generalizado. También coincide en que no puede reemplazar al termino sexo.

En consecuencia, el concepto de género es una construcción social por medio de la cual la sociedad ha definido qué es lo “apropiado” para el sexo de hombres y mujeres. Comprende imaginarios, que simbolizan y dan sentido a la diferencia sexual, a la manera como se explican, valoran y establecen normas acerca de la feminidad y masculinidad. Los imaginarios en torno a las relaciones de género inscriben a los individuos en unas características culturales específicas a partir de las diferencias biológicas, incidiendo en la formación de las identidades

de varones y mujeres desde que nacen y en su comportamiento en el curso de la vida (Delgado: 2009).

Para Marcela Lagarde (1996), ser mujer o ser hombre es una oposición binaria que genera simbolización en todos los aspectos de la vida y que toma forma en un conjunto de practicidades, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Tal diferencia es producto de un largo proceso histórico de construcción psicológica y cultural que no sólo produce diferencia en los géneros (masculino y femenino) sino que estas diferencias implican desigualdad y jerarquías. En este sentido, estamos de acuerdo en que mujeres y varones tengamos igualdad de derechos pero siempre marcando las diferencias, pues las mujeres, en efecto, somos diferentes a los hombres. De ahí que en este trabajo pensemos en igualdad respetando las diferencias.

Reconocer el origen sociocultural de las diferencias de género tiene una consecuencia directa: existe la posibilidad de que sean modificadas. Así, se señalan las diferencias en las definiciones de género que se pueden encontrar si se comparan diferentes momentos históricos o distintas sociedades, como destaca Marcela Lagarde (1996):

Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos (p. 14).

Por último, para esta autora la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres.

Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social, dicho de otra manera “género hace referencia al género masculino y al género femenino” (Lagarde, 1996: 29). Así, género no es igual a mujer, pues los hombres también tienen género.

En relación con la identidad de género, Lamas (1999) aclara que ésta es históricamente construida de acuerdo con lo que la cultura define como “femenino” o “masculino”, es decir, de acuerdo con la simbolización e interpretación cultural de la diferencia sexual. Por el contrario, la identidad sexual es la reacción individual ante la diferencia sexual; constituye la estructuración psíquica de una persona como heterosexual u homosexual, y no cambia históricamente, ya que es el resultado del posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y de la resolución personal del drama edípico. La autora sostiene que “las diferencias entre masculinidad y feminidad no provienen sólo del género, sino también de la diferencia sexual, o sea, del inconsciente, de lo psíquico” (p.14). Lo cual supone que en la construcción de la subjetividad participan no sólo elementos del ámbito social sino también del psíquico.

Es importante incluir el *habitus* como herramienta conceptual en esta investigación. Así pues, Bourdieu (1991) define *habitus* de la siguiente manera:

como un sistema de disposiciones duraderas, que funcionan como esquemas de clasificación para orientar las valoraciones, percepciones y acciones de los sujetos. Constituye un conjunto de estructuras tanto estructuradas como estructurantes. La normalización e internalización de las conductas que deben practicarse como parte de la cultura femenina o masculina, son estructuras de vida que se adquirieron de las llamadas disposiciones (p. 92).

En la teoría de Pierre Bourdieu podríamos decir que dichas disposiciones se expresan a partir de las formas en que cada individuo percibe situaciones específicas, las vive y las experimenta en sociedad.

Estos factores y/o disposiciones de vida son llamados *habitus* (Bourdieu, 1991). El sociólogo abunda:

La cultura, las creencias, nociones, que se ven reflejadas en el *habitus* de ser hombre o de ser mujer, vistas desde la perspectiva de la relaciones de noviazgo violentas en las que la mujer en mayor medida es agredida, pone en ventaja a los hombres y les facilita la práctica constante de conductas que violenten a su pareja” (p. 93).

Luego entonces se trata del Deber ser mujeres y Deber ser hombres, pero también del Deber hacer de la mujer y del Deber hacer del hombre. De ahí que surjan las preguntas ¿Qué es el hombre y qué es la mujer para la cultura occidental? ¿Quién decide qué debe ser y hacer la mujer y qué debe ser y hacer el hombre? Preguntas que quizá podamos responder a lo largo del desarrollo de este trabajo, siempre en relación con la violencia en el noviazgo, ya sea de varones a mujeres o viceversa, o bien entre parejas homosexuales.

1.5 Estudios de género: algunas definiciones

Para cerrar este apartado incluimos algunas definiciones de género con las cuales podemos definir las relaciones de pareja. Para Marta Lamas (2000:4), “la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano”. De esta manera, el concepto de género es entendido como el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales obtenidas a partir de la simbolización de la diferencia anatómica entre varones y mujeres en determinada sociedad. Por su parte, Facio y Fries (1999) sostienen que:

El género supone entonces características, aptitudes, actitudes, comportamientos, roles, funciones y valoraciones que se asignan de manera dicotómica y jerárquica a cada sexo a través de procesos de socialización al interior de una sociedad determinada, de los cuales participan instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (p. 34).

Desde el punto de vista de Echols (1969), el género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres. Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban "privadas". La autora afirma que a ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política, al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en la frase: “lo personal es político”. Consideraban que todos los varones reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal, pero en general acentuaban la dimensión psicológica de la opresión.

Una vez explicado los conceptos de “género”, “sexo” y “sexualidad”, habremos de concebir que las relaciones entre los géneros es en sentido de la construcción socio-cultural- económica-política, para que cada uno de los géneros: masculino y femenino, respondan a ciertos roles o mandatos impuestos por toda la sociedad. Queda claro que el concepto género no es igual a mujer, como ya lo ha mencionado Scott, se concibe el género masculino y femenino para mirar el fenómeno en su complejidad, en otras palabras, concebir al varón y a la mujer como dos individuos colectivos, complementarios y coexistentes.

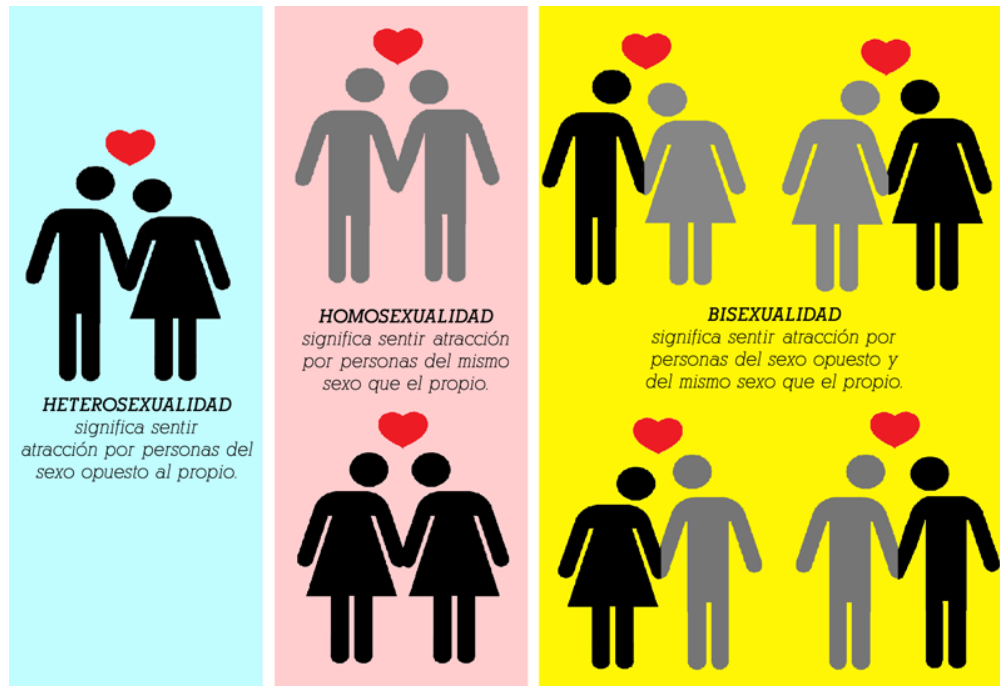
1.6 Teoría *Queer*

Después de haber discutido el concepto de género, sexo y sexualidad, ahora nos acercamos a la teoría *Queer*. Esta teoría también aborda la categoría de género que afirma que la orientación sexual y la identidad género de las personas son el resultado de una construcción social, es decir que cada uno de nosotros tenemos un sexo biológico, que puede ser femenino, masculino o intersexual. Orientación sexual es el término que se utiliza para describir si una persona siente deseo sexual por personas de otro género, del mismo género o de ambos géneros.

Por lo que todos los seres humanos tenemos un género y una identidad de género. Expresamos nuestra identidad de género en la forma en que actuamos, que puede ser: masculina o femeninamente, de ninguna de las dos maneras o en ambas maneras. Algunas personas son transgénero, lo que significa que su sexo biológico y su identidad de género no coinciden.

La identidad sexual no tiene que ver con la forma en que el sujeto es considerado por la sociedad, sino que hace referencia a cómo se considera a sí mismo: varón o hembra, no importando la apariencia externa que tenga.

Figura I.1. Esquema de la identidad sexual⁴



Es importante incluir la categoría *Queer* en esta tesis, ya que en la metodología de nuestra investigación sobre “La violencia en el noviazgo en la UACM, plantel Cuauhtepc: Un estudio comunicacional con perspectiva de género”, nos dimos a la tarea de entrevistar a un integrante de cada parejas con diferente orientación sexual: parejas heterosexuales (hombre-mujer) y homosexuales (hombre-hombre y mujer-mujer).

⁴ Imagen disponible en: <www.sexoseguro.pe> [24 de septiembre de 2014].

La aparición de los estudios *Queer* tiene su origen en Estados Unidos. En primer instancia, surgen a partir de nuevas teorías sobre la sexualidad (Foucault, 1976; Weeks, 1998); de los descubrimientos sobre la tolerancia a la homosexualidad desde la Antigüedad y hasta la Alta Edad Media (Boswell, 1980); de la aparición del artículo de Adrienne Rich (1996) sobre la heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana; y de las evidencias arqueológicas de comportamientos homosexuales en la Grecia antigua en Dover (1980). Posteriormente, habría que destacar el cambio social surgido a partir de los movimientos en favor de los derechos de las mujeres, de los homosexuales, la lucha contra el SIDA y la incorporación a las ciencias de otros investigadores, además de los ancestrales hombres blancos, heterosexuales, burgueses, de mediana edad y protestantes. Asimismo, el creciente interés de las instituciones universitarias por estudiar las sexualidades también provocó un aliciente para los estudios *Queer*.

Miano (2003) explica que en México la Escuela Nacional de Antropología e Historia ha publicado un estudio sobre las concepciones de género en el istmo de Tehuantepec, con una importante población indígena zapoteca, donde conviven hombres, mujeres y muxes (transgéneros con alto valor social en Oaxaca). Por otro lado, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el Programa Universitario de Estudios de Género, que ofrece el Seminario de Investigación en Diversidad Sexual desde 1999. Además, la UNAM publica nuevas investigaciones y traduce textos al español de otras lenguas sobre género y diversidad sexual (Fonseca, 2009).

Por estas razones, la homosexualidad femenina fue reconocida como comunidad sexual, y a partir de los nuevos estudios de las sexualidades se pudieron dimensionar en los siguientes: gays y lesbianas se asemejan en su orientación sexual, pero se diferencian en la forma de generalizar su sexualidad, lo que les acerca más a sus iguales de género. *Queer* no significa otra cosa que resistencia a las convenciones y definiciones sexuales, como zona de posibilidades. Los estudios de gays y lesbianas y los *queer* se desarrollan a partir de los '90. El objetivo es abrir un espacio a la diversidad de posibilidades de la identidad sexual, cuestionando incluso el concepto moderno de identidad (Jagose, 1996).

El vocablo *Queer* no existiría sin su contraparte *straight*, que significa "derecho", "recto", "heterosexual", y refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende de la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del género opuesto, etcétera. Las prácticas *Queer* reflejan la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada que constriñe los deseos que intentan escapar de su norma (Mérida, 2002).

La teoría *Queer* no tiene traducción al español, se ha intentado traducir como teoría torcida, teoría marica, teoría rosa, teoría "entendida", teoría transgresora; sin embargo, algunos autores explican que: "casi siempre se pierde el sentido preciso de la palabra inglesa, por lo que pensamos que es preferible utilizarla en el idioma original" (Llamas, 1998; Guasch, 1998, 2000; Mérida, 2002).

Ser *Queer* no significaba luchar por un derecho a la intimidad, sino por la libertad pública de ser quien se desea ser cada día, en contra de la opresión: la homofobia, el racismo, la misoginia, la intolerancia de los religiosos y en muchas ocasiones de nosotros mismos. (Merida, 2002: 13).

Al respecto, Butler (2007) indica que “si se concibe al género como los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, no hay motivos para creer que necesariamente a un sexo debería corresponderle un solo género”, aclara que “la concepción dicotómica de sexo/género encierra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente contruidos, de tal modo que no está claro cómo ni por qué la construcción “varones” dará como resultado únicamente cuerpos masculinos o que las “mujeres” interpreten sólo cuerpos femeninos” (p. 67).

Además, Butler (2000) explica que los estudios de género tienen una relación directa con la teoría *queer*, ya que ambos analizan las identidades de gays y de lesbianas, modificando nuevos procesos de identificación y diferenciación en torno a la sexualidad; propone una idea del género imitativa y representativa. En su texto *Gender Trouble*, sobre la teoría *queer*, Butler (1990) señala que el género es esencialmente identificación, que consiste en una fantasía dentro de otra fantasía. El género se define, de acuerdo con esta autora, en lo que denomina el performance, esto es, la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones de manera encarnada. Bajo esta visión, los comportamientos tan criticados como el amaneramiento de algunos gays y transexuales, o las relaciones *butch* (camionera)/*feme* con su imitación

particular del género revelan, según Butler, la estructura imitativa propia del género (Butler, 1999).

Así también, Judith Butler (2002) señala que el término *Queer* ha operado desde una práctica lingüística cuyo objetivo ha sido la degradación del sujeto al que se refiere, señala que la resignificación de *Queer* adquiere todo su poder a través de la invocación repetida que relaciona a la palabra con acusaciones, patologías e insultos. *Queer* es un vínculo entre significados homofóbicos que intentan resignificarse.

Para Foucault (1977) hablar de “homosexualidad” es una extensión del discurso homofóbico, hablar del lesbianismo es al mismo tiempo llamar al instrumento de poder, pero también un punto de resistencia a la opresión. En esta misma línea, Butler afirma que los vocablos “lesbiana” y “gay” no brindan ninguna revelación transparente. Existen por la necesidad de representar a un sector político oprimido. Como paradigma de lo que exige ser controlado, regulado y clasificado en un espacio de ruptura, confusión y conflicto. Ésta es la finalidad de los discursos médico-jurídicos que han definido a gays y lesbianas como identidades imposibles, desastres naturales y errores de clasificación.

Por otra parte, Diana Fuss (1993) menciona que la homosexualidad como identidad personal y el desarrollo de las teorías del racismo biológico, además de tener una coincidencia temporal, los discursos sobre degeneración raciales y sexuales tienden a reforzarse: “las definiciones que conferían como moralmente inferiores a los ‘otros oscuros’ incidían en su tendencia a una sexualidad perversa,

mientras los miembros del recién creado 'tercer sexo' van a ser descritos como una 'raza'⁵ diferenciada" (Fuss, 1993).

Romero (2005) expone que con el desarrollo de los estudios poscoloniales, los movimientos feministas y los movimientos de liberación gay, se abre la posibilidad de la politización y teorización conjunta de las diferencias, desde una perspectiva no normativizada, que renunciaba al establecimiento de una jerarquización entre opresiones. Explica que:

Los movimientos y teorización *Queer*, tienen la necesidad de responder a vidas, cuerpos y relaciones que no se pliegan con facilidad a partencias y solidaridades univocas y estables, junto con la situación de emergencia social, ante la expansión de la pandemia del sida, se consolida e institucionaliza la teoría *Queer* (p. 151).

Por su parte, Warner (1999) expresa que la teoría *Queer* no acepta la clasificación de los individuos en categorías universales y fijas, tales como "hombre" o "mujer", "heterosexual" u "homosexual", "transexualidad" o "travestismo", puesto que están sometidas a limitaciones impuestas por una cultura en la que la heterosexualidad es obligatoria, y sostiene que estas categorías ocultan un gran número de variantes, frente al concepto clásico de género, que parte de la distinción entre la "heterosexualidad" aceptada como normal.

⁵ Raza se define como grupo de la especie humana constituido por personas con unas mismas características físicas, como el color de la piel o del cabello o la fisonomía, que se transmiten por herencia: cada raza se subdivide en etnias; actualmente se rechaza el concepto de raza referido a la especie humana.

El uso del vocablo persiste en su acepción racista, es decir, para designar personas o grupos cuyos rasgos fisonómicos se vinculan con condiciones morales, mentales, intelectuales e, incluso, espirituales, ordenadas en una escala jerárquica con fines de discriminación política, social o económica. Para profundizar en la idea se puede consultar a Zandra Pedraza (2010) "Nociones de raza y modelos del cuerpo".

Para Sedgwick (1993) la teoría *Queer* sustenta que las identidades sociales se producen de manera complicada, como cruce de diversos grupos, corrientes y criterios; además; esta teoría critica las clasificaciones sociales de la psicología, la filosofía, la antropología y la sociología tradicionales, basadas habitualmente en el uso de un sólo patrón de segmentación, sea la clase social, el sexo, la etnia o la nacionalidad poscolonial (Sedgwick, 1993).

Por último, al considerar al género y a la homosexualidad como medio de construcciones culturales, la teoría *queer* plantea el derecho de todas las personas a la autodeterminación de sus propias vidas y a ser felices, en un sistema que reconozca sus uniones erótico-afectivas; así como el derecho de caminar libremente sin ser víctimas de ataques de ninguna especie.

1.7 Reflexiones

Para cerrar este capítulo consideramos que los feminismos y la teoría de género se han ido ampliando a nivel mundial, pero en nuestro contexto estos estudios buscan cambiar las estructuras hegemónicas desde donde se anuncian estas teorías para lograr apertura en los derechos igualitarios entre los géneros, pero siempre respetando las diferencias. Lo que se busca es desarticular y llevar a la reflexión sobre cómo la sociedad y las instituciones históricamente han construido la idea de género relacionada con la mujer. Sin embargo, en la actualidad hay que entender al género como hombre y mujer, los cuales se van construyendo social y culturalmente formando una identidad determinada por prácticas y rituales sociales que debemos aceptar y respetar.

Asimismo, observamos que la violencia de género ha existido históricamente y se ha ido constituyendo como un mecanismo de control, fuerza, dominación y opresión entre los seres humanos. Para esta tesis hacemos notar que la violencia entre los géneros ha provocado el acercamiento a estas propuestas teóricas como la teoría *Queer* que aborda su preocupación por ampliar las posibilidades de identificación, diferenciación y aceptación hacia estas construcciones de género como los homosexuales, las lesbianas, y todas las demás identidades LGBTTTI.

CAPÍTULO II

El noviazgo violento: estudios de la violencia

Introducción

Una vez que en el capítulo anterior hemos revisado el origen de los feminismos y a partir de los avances teórico-metodológicos su derivación en los Estudios de Género y la Teoría *Queer*; en este capítulo nos proponemos explicar la teoría de la violencia, la cual está estrechamente vinculada con los movimientos en mención. En primer lugar nos acercamos a la categoría de relaciones de noviazgo y la pareja, las teorías de la violencia propuestas por Pierre Bourdieu (1975, 1988, 2000), Johan Galtung (2003) y Graciela Sánchez Guevara (2014) para comprender cómo se producen y reproducen los procesos de violencia a través de los sujetos. Posteriormente, ofrecemos datos estadísticos acerca de la violencia en el noviazgo con perspectiva de género. Por último, identificamos y analizamos la violencia en el noviazgo entre los géneros, ya sea heterosexual u homosexual.

Para responder las preguntas de investigación ¿Cómo se manifiesta la violencia simbólica en las relaciones de pareja en estudiantes de la UACM-

Cuautepec? y ¿Qué elementos evidencian las formas de dominio y poder en las relaciones de pareja en estudiantes de la UACM-Cuautepec? las cuales se articulan orgánicamente a los objetivos: i) inferir las manifestaciones de violencia simbólica en las relaciones de parejas de las y los estudiantes de la UACM-Cuautepec y ii) distinguir y analizar los elementos que evidencian las formas asimétricas de dominio y poder en las relaciones de pareja de estudiantes en la UACM-Cuautepec, que surgen del objeto de estudio: el análisis de las distintas formas de violencia que se expresan en las relaciones de pareja en el plantel Cuautepec de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Nos allegamos a la entrevista a profundidad como técnica de investigación para identificar las diversas formas de violencia en parejas de novios con diferentes orientaciones sexuales en el plantel Cuautepec, por consiguiente se

mencionarán dichas entrevistas como ejemplos de esta investigación⁶.

2.1 La violencia desde la perspectiva de la OMS, la ONU y la Comisión Europea

Para comenzar, hay que definir lo que se entiende por violencia para identificar las distintas formas de violencia que se ejercen en el noviazgo. Sin embargo, nos parece pertinente ofrecer datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Europea sobre la violencia de género, específicamente hacia la mujer, así como

⁶ Las entrevistas están clasificadas de la siguiente manera:
informante homosexual hombre (IHOM – H); informante homosexual mujer (IHOM – M);
informante heterosexual hombre (IHET –H), heterosexual mujer (IHET – M).

las definiciones que surgen de los datos y estudios que se han hecho en el marco de estas instituciones.

Como todos sabemos, no existe una definición clara y unánime que designe el problema de la violencia de pareja. Ésta ha sido identificada de forma implícita dentro de definiciones más globales sobre violencia doméstica y de género. La ONU, en su Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993 (artículo 1), definió la violencia contra la mujer como:

[...] todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (A/RES/48/104, de 23 de febrero de 1994).

Por su parte, la Comisión Europea (1999) define la violencia de género, sexista o sexual como:

todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso de las amenazas, de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional, incluyendo la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994).

En segundo lugar, esta Comisión define la violencia doméstica o violencia en la familia como:

[...] toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos

sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo (Res. A.G. 48/104, ONU, 1994).

En este orden de ideas, es importante mencionar que la violencia en la pareja o en el noviazgo, actualmente no sólo es del hombre hacia la mujer, también se produce de la mujer hacia el hombre.

En 2002, la OMS, en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, aportó una definición específica de violencia de pareja, entendiéndola como:

[...] aquellas agresiones físicas, como los golpes o las patadas, las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, los malos tratos psíquicos, como la intimidación y la humillación, y los comportamientos controladores, como aislar a una persona de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia (Consultado en <http://www.redfeminista.org/sub/oms.asp>).

2.2. La violencia y sus diferentes acepciones

Definir la violencia es un trabajo interminable, a decir de Girard (1983) los seres humanos han encontrado diversas soluciones eficaces, de forma temporal, contra ella, pero basadas siempre, a su vez, en la propia violencia. Lo sagrado es una de estas soluciones, tal vez la primera en el orden histórico; y por ello lo sagrado es violento. El autor explica que *Hieros*, que procede del védico *isirah* (fuerza vital), implica a la vez la violencia-fuerza destructora y la violencia-orden constructora.

“La aplicación de hieros a todos los instrumentos para hacer violencia, es un primer dato filológico de su asociación inextricable. Esta identidad exige una nueva teoría del sacrificio. Y esta violencia de lo sagrado tiene una fundamentación antropológica, articulada en torno al concepto de mimesis” (p. 9).

El autor sostiene que el humano es un ser mimético, que imita la conducta de un modelo, que a la vez es su obstáculo, para la apropiación de los objetos. En una relación de estas características no puede dejar de estallar el conflicto. Dos manos que se tienden a la vez hacia un mismo objeto no pueden dejar de suscitar la violencia, tanto más cuanto que los objetos en los que confluyen los deseos antagónicos son los más raros o escasos. La antropología, como la etología, constata que ésta es la raíz de todo conflicto (Girard, 1983).

Así, durante toda la humanidad ha existido la violencia por naturaleza, las guerras, conquistas y masacres que ha llevado a cabo. En la actualidad, los factores que generan la violencia son diversos: el poder, la mala comunicación, la diversidad cultural y sexual, la pobreza, la falta de empleo, las frustraciones, como lo podemos ver hoy en día en México, se viven situaciones violentas todos los días y de todos tipos. Somos víctimas de un maltrato que puede ser físico, psicológico, sexual, sutil entre otro tipo de violencias ya sea intrafamiliares, laborales, en las escuelas, en la calle, etc.

Para Rivera (2010) la violencia es una construcción cultural de los roles o papeles supuestamente adecuados para cada uno de los dos sexos en los que se presenta en el mundo el cuerpo humano: pues el poder es siempre, en primer lugar, poder sobre los cuerpos (p. 21).

El diccionario de la Real Academia Española, define la violencia como cualidad de violento; acción y efecto de violentar o violentarse; acción violenta o contra el natural modo de proceder; acción de violar a una mujer. Al respecto, Abbagnano (1996) define la violencia como una acción contraria al orden moral, jurídico o político. En tal sentido se dice “cometer” o “sufrir violencia”. A veces se ha exaltado la violencia en este sentido por motivos políticos. Así, Sorel (2014) ha opuesto la violencia dirigida a crear una sociedad nueva, a la fuerza, que es inherente a la sociedad y al estado burgués. “El socialismo debe a la violencia los altos valores morales con los cuales lleva la salvación del mundo moderno” (p. 133). En esta línea de ideas, la violencia puede ser positiva cuando destruye lo establecido para construir sociedades más positivas, más avanzadas en todos los aspectos.

Elsa Blair Trujillo (2009) define la violencia desde lo teórico; explica que cuando la violencia se admite en su dimensión política, el problema del Estado y definen violencia como “el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza”; esto para distinguirla de la violencia “legítima”, con la que quieren designar el dominio sobre el uso de la fuerza dado al Estado. La autora explica que esto es así porque los criterios de análisis son muy variados y raramente precisados. Dentro del lenguaje común, en boca de los responsables de la justicia o del orden, la noción de violencia es todavía floja, imprecisa, elástica y sobre todo extensible a voluntad. A falta de una definición jurídica de la violencia, todas las significaciones que le son prestadas son fluctuantes y extensibles a voluntad, son permitidas.

Por otra parte, la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en el año 1995, emitió el término **violencia de género**, diciendo que “la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales”.

Por lo que violencia de género es:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (“Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas, 1994).

Las noticias más recientes de la violencia de género informan que ésta causa más muertes e incapacidades entre las mujeres de 15 a 45 años que el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico e incluso que la guerra en EEUU, América Latina y el Caribe, el maltrato constituye la causa principal de daño físico a mujeres entre los 15 a 44 años (Strauss, 1990). En México, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (2012) reportó más de 1000 casos de homicidio dolosos de mujeres, en 10 de los municipios más poblados se concentra el 54% de los asesinatos violentos contra mujeres. El caso más alarmante se presenta en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde más de 700 mujeres de entre 15 a 25 años de edad de escasos recursos han sido asesinadas y contabilizadas hasta el año 2012. En la UACM tenemos el caso reciente de Martha Karina Torres mencionada en el primer capítulo, que en el 2012 fue asesinada presuntamente

por su exnovio Christian Alejandro Ortiz con un arma blanca en el domicilio de ella en Tlalnepantla, Estado de México.

La violencia de género es un tema que se ha estado abordando desde diferentes campos cognitivos, desde lo legal, laboral, familiar, cultural, local hasta lo global. Es un problema, como hemos mencionado, que ataca la vida e integridad de las personas que la padecen, sean mujeres, hombres, niños, niñas o personas ancianas. Por ello, las instituciones nacionales e internacionales están haciendo hincapié en resolver este problema. En el siguiente apartado nos centramos en la violencia en el noviazgo, que preocupa en primer lugar a la comunidad universitaria, específicamente al plantel Cuauhtémoc y en segundo lugar a nivel nacional y global, pues es la causante de que los que son violentados desarrollen problemas psicológicos, de autoestima baja, sociales, culturales, incluso económicos hasta llegar a la muerte, ya sea por suicidio o por homicidio.

En nuestra investigación pudimos constatar que la violencia en la pareja surge de la desigualdad de poder, pero esa desigualdad al mismo tiempo es fundante de la dignidad de la mujer y del hombre en la pareja, se trata de una contradicción de primer orden en el sostenimiento de la dominación a la que están sometidos/as.

2.3. Clasificación de la violencia

En este apartado abordamos las diferentes formas de violencia de acuerdo con los estudios sobre la violencia de género que puede ser: física, psicológica o emocional, sexual, simbólica, sutil, educativa, y, para observarlas como se producen y reproducen en el noviazgo. Aspectos fundamentales para que la violencia se produzca y reproduzca por parte de los sujetos y en los sujetos son los factores socioculturales que interiorizan los sujetos, posibilitan la normalización de la violencia en sus relaciones de noviazgo y puede hacerse evidente a través de los discursos cuando se comunica la pareja, ya sea cara a cara o mediante otros medios que actualmente se utilizan: celular, chats: *WhatsApp* o *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, correo electrónico, u otras redes sociales o medios de comunicación.

La violencia de pareja ha sido clasificada en violencia física, violencia psicológica (psíquica o emocional) y violencia sexual, en función de la naturaleza de los actos ocurridos durante los episodios violentos (Campbell y Lewandowski, 1997; Coker y cols., 2000a; 2002; Ruiz-Pérez y cols. 2007; Amor y cols., 2002; Saltzman y cols., 2000).

A partir de los autores mencionados, hallamos definiciones que nos parecen pertinentes para ser incluidas en esta investigación. Los diferentes tipos de violencia de pareja, se clasifican de la siguiente manera:

Violencia física: Es la más evidente y se manifiesta de manera patente: el daño se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación se incluyen los golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y homicidios. La violencia física deja una huella, aunque no siempre sea visible. En ocasiones produce lesiones físicas internas que sólo pueden ser identificables tras un periodo más o menos prolongado y que incluso pueden ocasionar la muerte. Los medios empleados en la violencia física implican el sometimiento corporal, ya sea porque el/la agresor/a utilice armas o su propio cuerpo (Torres, 2001). Un ejemplo claro de la violencia física es el de nuestro informante.

Sufrimos ambos de violencia física; yo siento las señales de agresión, intento detener la situación, pensar, pero cuando mi pareja me agrede, también me enoja bastante y pierdo la paciencia, y respondo a su agresión sin dudarlo. Es algo como un círculo vicioso (IHOM-M1).

Violencia psicológica: se caracteriza porque tanto el daño producido como los medios utilizados pueden ubicarse en la esfera emocional. Aquí, el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica y sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares. Quienes sufren violencia psicológica no sólo ven reducida su autoestima en la medida en que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren también alteraciones físicas. Es evidente que quien ejerce violencia psicológica actúa con la intención de humillar, insultar, degradar; en pocas

palabras, actúa para que la otra persona se sienta mal. Entre los medios utilizados pueden mencionarse la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento y las amenazas de ejercer otras formas de violencia. Así, la violencia psicológica, además de estar presente en las otras variantes, es la única que puede presentarse de manera aislada; por ello se insiste en su especificidad (Torres, 2001). Un caso de este tipo de violencia lo podemos observar con lo que nos cementó la entrevistada:

Mi pareja, no violenta, pero como que me agrede psicológicamente, porque me dice cómo vestirme, o por ejemplo, me dice que ya estoy engordando, cosas de ese tipo. Entonces siento que, no es violencia física pero sí es psicológica (IHOMO-M2).

Violencia emocional: este tipo de violencia está muy ligada a la verbal, aunque no es exclusiva de ella pues también se puede manifestar con acciones y actitudes. Sin embargo, la podríamos resumir como cualquier acto que tenga como fin humillar o ejercer un control sobre la persona, lo que puede generar que te sientas angustiada, insegura o hasta amenazada. Este tipo de violencia se genera a partir de la intimidación, amenazas, manipulación, acusaciones falsas, vigilancia, persecución o aislamiento. Un claro ejemplo lo podemos ver en la informante entrevistada que nos dice lo siguiente:

Mi novio es una persona sí violenta pero con otras personas, violencia física; conmigo ha sido violencia psicológica. Porque, por ejemplo, le digo: –Oye, ¿qué crees? Voy a salir, o fui con mis amigos – Así de: – ¿Quién te dio permiso? -¿disculpa? –Pues si ni a mis papás les pido permiso, ¿por qué a ti sí? –Porque yo sí te quiero y me importas (IHET-M1).

Así también tenemos este siguiente párrafo donde la informante expresa el resultado de una charla con su pareja con respecto a planes a futuro sobre su relación de noviazgo y el trabajo.

A ella no le gustaría que yo me metiera a trabajar, porque tiene la idea de que ella va a trabajar, entonces me va a dar todo (IHOMO-M2).

Violencia educativa: Las primeras investigaciones sobre violencia en el ámbito educativo las realizó Dan Olweus, en Suecia y Noruega en la década de 1970. El trabajo de Olweus (2004) se centró en lo que hoy se conoce como una de las formas de la violencia escolar, es decir, en los casos de *bullying*, término anglosajón con que se hace referencia a determinadas manifestaciones de la violencia escolar. Mientras que en España y otros países de habla hispana, se habla principalmente de maltrato o violencia entre iguales (Del Barrio y cols., 2003; Díaz Aguado y cols., 2004; Ortega, Del Rey, Mora-Merchán, 2001). Esta forma de violencia escolar centra su atención en situaciones de violencia interpersonal, en que un alumno es agredido o se convierte en víctima de otro u otros compañeros, durante un tiempo considerable en el cual las agresiones hacia él se dan frecuentemente. La violencia escolar es una prolongación de la violencia de la sociedad, de la familia y el contexto general en que el individuo se desarrolla. Contempla también agresiones aisladas, organizadas o espontáneas, en las que se busca recíprocamente daño mutuo, actos de vandalismo y otras relaciones negativas que pudieran manifestarse más o menos abiertamente en el entorno escolar o en la comunidad en que se inserta el centro educativo (Defensor del Pueblo, 2000). Incluye todas las situaciones de violencia física o emocional, que se den en forma aislada en los centros, así como las que ocurren con mayor

frecuencia y pueden desencadenar situaciones de *bullying* o maltrato entre iguales.

La violencia escolar en sus manifestaciones a nivel de las relaciones entre estudiantes, es un comportamiento de agresividad gratuita y cruel, que denigra y daña tanto a agresor como víctima y que no puede justificarse desde una idea de agresividad natural o de conflicto (Fernández, 1998; Moreno, Vacas y Roa Venegas, 2006). Fundamentalmente ha de analizarse en el espacio educativo a nivel de grupos, entre estudiantes, pero además atender a su relación con los docentes, con la institución, como así a otros contextos como familia, cultura, sociedad en general. En el plantel Cuatepec también se detectó violencia educativa entre estudiantes, así nos dice nuestra entrevistada:

Pues de hecho yo en algún momento sufrí violencia por compañeros. Hay una chica que es de la carrera, pero yo no soy de hablarle a mucha gente en la escuela, y esta chica le habla a varios de mis compañeros con los que me junto, esta chica es de ver a mis compañeros y saludar a todos, y a mí no me ve, no me saluda, como si yo no existiera. Lo que me causa es risa, porque yo no le hice nada, yo no tengo nada contra ella, pero es su actitud...cuando quiere, me saluda y cuando quiere no, no me habla, y eso es entre ella y otros compañeros, pero pues no me afecta, pero de repente sí como que siento la violencia muy marcada hacia mí, pero no es algo que me afecte (IHET-M1).

Violencia sexual: caracterizada por acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano), sexo homosexual forzado, sexo forzado con animales, forzada a prostituirse o tener sexo en público, violencia física durante la relación sexual (mordiscos, patadas, golpes y bofetadas) sin consentimiento, amenazas de ser

golpeada o de golpear a los/as hijos/as por rechazar el sexo, amenazas con cuchillo, pistolas y otros medios coercitivos, implicación de los hijos en las relaciones sexuales o presencia de los mismos en los ataques sexuales y uso forzado de películas o fotografías pornográficas (Torres, 2001).

La violencia sexual descrita: también puede ser clasificada como violencia física o directa de acuerdo con la teoría de Johan Galtung en Sánchez (2003), quien propone tres grandes clasificaciones de violencia: la violencia directa se refiere al acontecimiento que se realiza en el aquí y en el ahora: es observable, empírica, consciente, se manifiesta en violencia física, verbal oral o escrita, acoso y violencia sexual (violación).

Violencia estructural: consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían, aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población por la misma formación. Si nos remitimos a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural a personas o cosas para vencer su resistencia, llevaría a hablar de abuso de autoridad en el que alguien cree.

Violencia cultural: se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia que hemos nombrado anteriormente. Un caso de violencia cultural puede ser el de una religión que justifique guerras santas o atentados terroristas (Galtung, 2003); por ejemplo:

-¡Ya terminó la licenciatura! – ¡Sí tú porque eres universitario! ¡Sí, el universitario! ¡El que sabe todo! ¡El que se cree mucho! ¡El que sabe más que yo! – ¿Sí me explico? No me está menospreciando igual, pero sí es una forma sarcástica de dirigirte o de incomodarte, y sí te llegan a hacer sentir mal (IHOM-H).

Como se puede ver, la violencia directa es clara y visible, por lo que resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla. La violencia cultural que se entiende que son actitudes y la estructural que es la negación de necesidades, en cambio, son menos visibles, por lo que suponen más problemas a la hora de combatirlas. No se descarta que haya muchos tipos de violencia y no siempre el que tiene el recurso económico tiene el poder.

Por su parte, Gelles y Straus (1986) distinguen dos tipos de violencia de pareja: La agresión verbal y la violencia física. La primera la definen como actos verbales o no verbales, que tiene que ver con la comunicación interpersonal, de un miembro de la pareja, que lastima al otro; incluyen aquí conductas como amenazas, insultos, gritos, guardar silencios prolongados, golpear objetos y otras. Los autores definen la violencia física como un acto realizado por un miembro de la pareja, con intención percibida, de herir físicamente al otro; incluyen aquí

conductas como empujar, patear, pegar una cachetada, dar una paliza entre otros actos violentos.

Violencia sutil: es toda aquella violencia que no se percibe, que causa malestar en aquella persona que la recibe, pero se naturaliza el trato o las palabras que pasan desapercibidas, la violencia encubierta es imperceptible a la vista; sin embargo puede causar más daño y severas huellas psicológicas aún más difíciles de superar que la física. De acuerdo con Vaquerano (2012) para lograr visibilizarla se debe tener claridad sobre qué es lo que origina distensión en la relación entre mujeres y hombres, que muchas veces es por el ejercicio del poder, lo cual genera grandes desigualdades. Al respecto, Rocío Fuentes Valdivieso (2014) define violencia sutil como:

[...] aquellos actos que tienen la intención de generar daño, lastimar [...] emocionalmente con actitudes, gestos, palabras y conductas específicas como invasión de la vida personal, pensadas en ocasionar perjuicio a un blanco u objetivo, en la que no hay sanción para ello. Es evanescente debido a que se diluye en la cotidianidad y sus consecuencias son reservadas, no sólo por los involucrados, sino por las mismas instituciones e incluso son olvidadas. Así el conjunto de actos, discursos y conductas violentas, poco a poco van perdiendo su intensidad hasta aminorar la importancia en la vida de los involucrados, mas no como una práctica en la institución (Fuentes, 2015, s/p).

En este orden de ideas podemos observar que hay diferentes manifestaciones de la violencia sutil. Dicha violencia se puede ejercer entre la pareja, grupos de amigas o amigos, la familia, entre otros. Las formas pueden ser desde el ámbito moral, psicológico, económico o desde la propia personalidad.

Por su parte, Luis Bonino Méndez (1995) destaca que la violencia sutil da cuenta de los 'micro machismos' los cuales son 'micro abusos' y 'micro violencias' que:

[...] procuran que el varón mantenga su propia posición de género, creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre (a veces pueden pasar años sin que lo haga), y sabe contramaniobrar eficazmente (p. 7).

Una de las manifestaciones de violencia sutil se da en las relaciones de pareja, cuando una sola mirada o un apretón de manos, frente a una situación incómoda, para sujetar, pueden determinar una relación de poder.

El poder no es una categoría abstracta; el poder es algo que se ejerce, que se visualiza en las interacciones (cuando sus integrantes lo despliegan). Este ejercicio tiene un doble efecto: opresivo, pero también configurador en tanto provoca recortes de la realidad que definen existencias, espacios, subjetividades, modos de relación, etcétera (Bonino, 1995:7).

El autor reitera que, si bien es cierto la violencia sutil puede no parecer dañina, incluso resultar normal o intrascendente en las interacciones, su poder, devastador a veces, se ejerce por la reiteración a través del tiempo, y puede detectarse por la acumulación de poderes a lo largo de los años.

Violencia simbólica: Para abordar la violencia simbólica (o cultural de acuerdo con Galtung), nos apoyamos en Bourdieu (1975) quien explica que la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias

totalmente inculcadas. Coincide con Foucault (1998) en que el poder influye a lo largo de toda la sociedad, y conforme se va auto legitimando también se va institucionalizando. El poder y su producción se legitiman mediante poderes simbólicos que Bourdieu denomina Violencia Simbólica, Con esta expresión el autor intenta explicar el modo en que los dominados aceptan como legitima su propia condición de dominación (Bourdieu y Foucault, en Moreno 2006).

Este tipo de violencia es la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos, transmite y reproduce la desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, haciendo que parezca que la mujer es inferior al hombre en la sociedad.

Bourdieu (1995), afirma que es completamente ilusorio creer que la violencia simbólica puede vencerse exclusivamente con las armas de la conciencia de la voluntad, la verdad es que los efectos y las condiciones de su eficacia están duramente inscritos en lo más íntimo de los cuerpos, bajo forma de disposiciones, de ahí el problema para cambiar las prácticas de relación de dominación, ya que esta instituida en los procesos de apreciación de la humildad, en las creencias y en los sistemas que forman dominación

Como lo menciona en el siguiente ejemplo nuestro informante, notamos estereotipos que tienen que ver con la exclusión y la diferencia, tales como la gordura o el ser “moderno/a”:

Cuando estamos en público es muy alejado de mí, me ignora, más bien está con sus amigos; ya en lo privado, ya es diferente porque se porta más cariñoso y todo pero en lo público no, como si ni fuéramos novios (IHET-M3).

-Me dice, -Ya ponte a dieta, vete al gym, cambia de look, vístete más moderna, estás bien gorda, yo quiero una novia joven y guapa (IHET-M3).

Hoy en día, muchas mujeres jóvenes, adultas y ancianas están viviendo un proceso de socialización en el que las relaciones afectivas están caracterizadas por la violencia. Ramírez (2006) menciona que la violencia de género es la que ejercen los hombres y las mujeres entre sí. También aquella entre hombres o entre mujeres, se puede delimitar, para entenderla como una práctica social, mediada por relaciones entre los géneros que se constituyen y materializan casi siempre contra la integridad de las mujeres y favorecen su subordinación y control por parte de los hombres. Sus expresiones pueden identificarse como conductas (acciones u omisiones) de carácter real o simbólico (p. 325).

2.4 La violencia en el noviazgo

Creemos importante iniciar este apartado con la categoría de relación de noviazgo y pareja. El noviazgo se entiende como un periodo significativo por el que pasan las personas en tiempos y espacios determinados. Tiene diferentes formas de vivirse y es, en su función social más significativa, parte de la etapa de transición de un ciclo de vida a otro (adolescencia, juventud, adultez). En la experiencia de esta vivencia se van reproduciendo, en mayor o menor medida, las normas y prácticas de género (papeles, estereotipos, roles), así como estableciendo las formas de relacionarse y de aprender a relacionarse con la otra o el otro.

Estas formas de vinculación pueden implicar, entre otras posibilidades, situaciones de violencia y malos tratos. Hoy día se cuenta con evidencias de que vivir en el marco de un noviazgo violento puede tener consecuencias a futuro en las formas de establecer relaciones de pareja en la vida adulta, que pueden derivar en violencia conyugal (Casique, 2010: 505). Por ello, se ha reconocido que prevenir la violencia en el noviazgo en esa etapa de transición de las y los jóvenes puede derivar en la disminución de futuras situaciones de maltrato o violencia en las relaciones de pareja en la adultez. Castro y Casique (2010) afirman que el concepto de noviazgo

“[...] supone una relación afectiva íntima entre dos personas (del mismo o del otro sexo), por lo general jóvenes (aunque puede involucrar a adolescentes e incluso a personas adultas), que sienten atracción física y emocional mutua y que, sin necesariamente cohabitar, buscan compartir sus experiencias de vida” (Castro y Casique, 2010: 17).

Por lo que la violencia en el noviazgo no es un fenómeno aleatorio. Actualmente y debido a la importancia que ha adquirido el tema, se ha generado una abundante producción teórico-metodológica desde diferentes campos del conocimiento, esencialmente en la psicología y la sociología, sin olvidar trabajos antropológicos, históricos e incluso de análisis del discurso.

Las investigaciones de Russell y Radford (2010) arrojan los siguientes datos: Francia tiene el 95% de las víctimas de violencia entre las mujeres y de ellas el 51% fueron agredidas por sus parejas. En Pakistán el 99% de las amas de casa y el 77% de las mujeres asalariadas son golpeadas por su pareja. Las estadísticas policiales en Australia muestran un 47% de feminicidios y en España

en 1997 la cifra de delitos presentados fue de 4 343 agresiones contra la mujer. Mientras que en México, 2 de cada 3 mujeres han sufrido violencia de género; el principal agresor, la pareja. Esa apreciación coincide con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que señalan que los resultados de un estudio de Gabinete y Comunicación Estratégica (GCE) muestran que 41.7 por ciento de los mexicanos percibe a los hombres como los principales responsables de la violencia de género (2014).

Los estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (2002) señalan que el abuso sexual a mujeres y niñas es entre 8% y 26%, cifras que probablemente subestiman la magnitud real del problema, ya que muchas víctimas se niegan a revelar el abuso por vergüenza o por miedo a represalias. Por otra parte, esta misma organización, (OMS), reúne información en un documento publicado en 2012 sobre la situación de la violencia que se vive en diferentes partes del mundo, señalando la importancia de prevenir la violencia y promover las relaciones positivas. En el documento se menciona que la violencia en la pareja forma parte de la violencia interpersonal y que ésta puede ser física, sexual, psicológica y de privaciones o desatenciones.

La revisión de las investigaciones realizadas en los diversos países sobre la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes, aporta datos que muestran que la violencia es significativa, e incluso su magnitud es superior a la de las parejas adultas (Jackson, Cram y Seymour, 2000). A escala mundial, la violencia entre las parejas adolescentes y de jóvenes muestran niveles de riesgo y peligro de una magnitud superior a la de las parejas adultas (Jackson, Cram y Seymour, 2000).

De igual forma, Kury, Obergfell, Fuchs y Woessner (2004) señalaron que las jóvenes son objeto de más ataques violentos que las mujeres de mayor edad. Echeburúa, Fernández Montalvo y Corral (2008) encontraron que tanto los agresores como las víctimas tienden a ser jóvenes, particularmente entre los 18 y 30 años. Por otro lado, estudios con parejas de gay y lesbianas reportaron que aproximadamente una cuarta parte habían experimentado violencia en su relación (Halpern, et.al., 2004).

Del mismo modo, en un estudio con estudiantes universitarios de 17 naciones (de los cuales 6 eran europeos, 2 norteamericanos, 2 latinoamericanos, 5 asiáticos, un australiano y 2 neozelandés) los resultados determinan un intervalo entre 15% a 45% de jóvenes que agreden a sus parejas en el noviazgo (Straus y Savage, 2005). De forma similar, en una muestra representativa de 863 mujeres universitarias, entre los 18 y los 25 años, el 48% refirió sufrir violencia y, de éste, el 39% reportó más de una forma de violencia (Frederick y Susan, 2005). Mientras que en nuestro país el 76% de las y los jóvenes experimenta violencia en el noviazgo en edades de entre 15 y 24 años de acuerdo con la única encuesta sobre violencia durante el noviazgo realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo en 2007 (Envinov).

La Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo en México muestra que, por lo menos la mitad de los hogares de origen de las y los jóvenes consultados, había habido insultos y golpes. Ya en el noviazgo 15% de las y los jóvenes dónde han experimentado por lo menos un incidente de violencia. En

cuanto a la violencia física, 61% la reciben las mujeres y 46% los hombres según esta misma fuente. También se habla de violencia psicológica (76%) para ambos sexos. La violencia sexual, concretamente 16% de las jóvenes han sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja.

La encuesta señala también el mantenimiento de “estereotipos de género”, tomando en cuenta que la discriminación se sustenta en gran medida sobre los estereotipos que se han ido generando entorno a la idea que tenemos sobre cómo deben comportarse los hombres y las mujeres, los papeles que deben desempeñar en el trabajo, en la familia, el espacio público e incluso en cómo deben relacionarse entre sí. A este conjunto de ideas preconcebidas que utilizamos para analizar e interactuar con otros hombres y mujeres les llamamos “estereotipos de género”, tales como: “el hombre es infiel por naturaleza”, “la mujer es mejor para cuidar a los hijos”, “los hombres tienen que ser los proveedores de la familia y quienes tomen las decisiones”, “en el noviazgo el hombre debe pagar todo”, etc. (IMJ, INEGI, 2007).

En esta misma encuesta elaborada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se detectaron datos preocupantes referentes a la existencia de violencia física, psicológica y sexual en el noviazgo:

La violencia más frecuente es la ejercida casi siempre por el hombre sobre su pareja (sic), declarada por el 43.2% de las mujeres, le sigue la violencia en la comunidad por el 39.7% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa el 29.9% y la escolar 15.6% (2007).

Asimismo, se detectó que en el 21% de los hogares había insultos, en 43% de los casos el padre insultaba a la madre, en 44% ambos se insultaban y en otro 5% era ella quien insultaba a su pareja. También se identificó que en 9% de las familias había golpes. De acuerdo con la información recolectada, 15% de la población encuestada había experimentado por lo menos un incidente de violencia física con la pareja con la que en ese momento mantenía el noviazgo. Las causas de esta problemática son el bajo nivel educativo que alcanzan los/as estudiantes, la información cultural es cada día más alienante, los comportamientos sociales basados en prejuicios, estereotipos y en las familias se observa que la relación entre sus integrantes gira en torno a discusiones, desequilibrio en los roles, negligencia, falta de atención en la salud de sus integrantes, etc. Pensamos que uno de los principales responsables de esta problemática son los medios de comunicación, que bombardean a la sociedad con sus contenidos de programación violenta que logran que la audiencia la vea como algo natural y normal; es decir, que la violencia ya está normalizada y naturalizada en nosotros.

La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), aplicada por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (2000) reporta que, de los 4.3 millones de hogares del área metropolitana del Distrito Federal, uno de cada tres, equivalente a 5.8 millones de habitantes, sufre algún tipo de violencia intrafamiliar. De los poco más de 1.3 millones de hogares en donde se detectó violencia, 99% reporta maltrato emocional, 16% sufren intimidaciones, 11% violencia física y 1% abuso sexual.

De acuerdo con el sondeo “Amor es sin violencia”, realizado por el Instituto de la Juventud capitalino y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), nueve de cada 10 mujeres de 12 a 29 años de sectores sociales medio bajos han vivido situaciones de violencia en sus noviazgos, pero únicamente cinco estaban conscientes de ello. En dicha encuesta realizada en 2011, se trataron de detectar las acciones violentas más comunes entre las y los jóvenes: más de la mitad recurre a los celos para agredir a su pareja y la mayoría, cuando se molesta, permanece en silencio. Aunque los golpes y los insultos son menos frecuentes, aumentan a partir de los 19 años.

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México existen asociaciones y grupos de autoridades académicas, profesores y estudiantes, que trabajan en favor de la no-violencia. El primer programa fue instituido por el Ingeniero Manuel Pérez Rocha, con Programa Galatea “Violenta reacción contra la violencia”

En el 2010 la ex rectora Dra. María Esther Orozco implementó un programa llamado “Por una UACM sin violencia”, a partir del cual se organizaron coloquios y eventos en todos sus planteles, con el objetivo de contribuir a la salvaguarda del interior de sus instalaciones y dar apoyo psicológico a la población estudiantil que sea víctima de acoso o violencia sexual.

También existe un movimiento “Todos somos Karina” al interior de la UACM, propuesto por el entonces rector de la UACM, Dr. Enrique Dussel, a raíz del asesinato de Martha Karina Torres, quien fue asesinada por su novio Christian Alejandro Ortiz Reyes, de 24 años, con un arma blanca en el domicilio de ella, en

Tlalnepantla, en 2013. Ambos fueron estudiantes del plantel Cuauhtémoc de la UACM.

Con base en estos programas contra la violencia de cualquier tipo en la institución en mención, en este trabajo pretendemos responder las preguntas que nos hicimos al iniciar la investigación. Al respecto, y de acuerdo con las entrevistas que realizamos para desarrollar este trabajo y con base en el trabajo de campo que realizamos para el proyecto de servicio social de la Dra. Sánchez Guevara, ofrecemos ejemplos de: ¿Cómo se manifiesta la violencia simbólica en las relaciones de pareja en estudiantes de la UACM-Cuauhtémoc? y ¿Qué elementos evidencian las formas de dominio y poder en las relaciones de pareja en estudiantes de la UACM-Cuauhtémoc?

PLANTA BAJA EDIFICIO 4 PLANTEL CUAUHTÉMOC UACM

Llegó una chica, abordó a otro chico, él preguntándole: *-¿dónde está ese pendejo?, -¿Cuál pendejo? contesta la chica, -"No te hagas guey", "mi chavo", -"cual chavo" dice ella, "¿ya no andan verdad?", -claro que andamos, -no te hagas la mensa, él ya anda con... La chica contesta: -a esa pinche vieja sólo la usa; el chico le dice a ella: -¡Que no entiendes que ya son novios! y además hacen bonita pareja; ella contesta: -¿cuál bonita pareja? Le voy a partir su madre, para que aprenda a no robarme a mi chavo, el chico le dice: -No te robó nada, tú y él ya tenían broncas gruesas, la chica responde: -¿Sabes qué? Chinga tu madre güey, ya me voy.*

PLAZA DEL ESTUDIANTE PLANTEL CUAUTEPEC UACM

“Un grupo de chicas y chicos sentados en el piso en la cuadrícula de la plaza del estudiante, conformado por una chica lesbiana, un gay y dos chicas heterosexuales. De pronto llega otra chica que parece ser la pareja de la chica lesbiana, se viste de forma varonil, con la mirada seria, le pide que se levante del piso, en un tono alto de voz vuelve a pedirle que se pare, mientras que las dos chicas le dicen que le baje de tono que se pasa. Pero como no se levantó del piso, la chica la jalo y la levanto a la fuerza, y la tenía sujeta de las manos, una de las dos chicas heterosexuales le dijo - “No mames, ya déjala, si no está haciendo nada malo”, mientras que la lesbiana que estaba en el piso se le soltó y echo a correr, su pareja la alcanzó y le dio una bofetada, y luego la abrazo”.

Estos dos casos son claros ejemplos de cómo se vive la violencia entre los universitarios día con día.

En otro orden de ideas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), y la UACM trabajan en un proyecto de Redes Ciudadanas de detección de violencia contra mujeres dentro de la Universidad. A pesar de las campañas, se siguen observando las diferentes formas de violencia entre las parejas de estudiantes; esto lo pudimos constatar en un diario de campo que realizamos en diferentes áreas de la universidad por un determinado tiempo, por lo que creemos que esta investigación exploratoria nos ayuda a visibilizar la magnitud de este grave problema en el plantel Cuauhtepac.

2.5 La violencia en la pareja con diferentes orientaciones sexuales

La violencia es un fenómeno que se inscribe en lo social, cultural, histórico, político, económico y psicológico, afectando al ser humano de tal manera que al ser violentado, afecta su parte psicológica, en lo emocional, lo biológico en su salud, en sus prácticas socioculturales, las relaciones interpersonales.

Corsi (2003) define la violencia como “la modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre personas”. Los factores que afectan la violencia son el aprendizaje de las conductas inadaptadas, los medios de comunicación, los valores sociales dominantes y la intencionalidad, siempre vinculada al poder, por lo que la responsabilidad del agresor/a no se cuestiona, ya que son los factores externos los que explican y justifican el acto violento. Corsi (2008) explica que lo más grave son los elementos que encubren la violencia y la hacen invisible, la naturalizan o normalizan, ello da cuenta de la propia cultura en la que se desarrollan modelos violentos con toda naturalidad.

Otro factor es la insensibilización presente en los medios de comunicación, primordialmente la televisión que desde los años 60 hasta la actualidad incrementa a un ritmo vertiginoso, modelos violentos y el encubrimiento propio de las organizaciones, donde son los superiores los que ocultan las acciones violentas y las disfrazan de buenas. Las telenovelas nos muestran al hombre como un ser superior, exitoso, fuerte, masculino, refinado, mientras que la mujer casi siempre la representa en diversos roles tales como la sumisa, débil, pobre, la golpeada, violentada, la que llora, la sufrida, entre muchos otros.

Por su parte, la violencia en parejas del mismo sexo, es tan invisible y poco reconocida como lo era la violencia hacia la mujer hace unas décadas. Félix Esteves (2012) menciona que estudios internacionales marcan el porcentaje entre un 25% y un 33% de violencia en parejas del mismo sexo, cifra similar al mismo fenómeno en parejas heterosexuales. La edad promedio de la persona que busca ayuda está entre los 30 y los 44 años y, aunque no hay acuerdo, marcan una tendencia de mayor frecuencia en parejas de mujeres. Sucede en general en parejas estables, es decir, parejas que no presentan violencia a simple vista, los roles son equilibrados y cada quien toma sus propias decisiones, son permanentes y en algunos casos el estatus legal parece “legitimar” el maltrato. Tenemos por caso los siguientes ejemplos:

No le gusta que salga sola con mis amigas, se preocupa mucho por mí; también es un poco celosa, es un poco posesiva, siempre me trae a la Universidad y me regresa a mi casa. Me pide que me comporte bien en clase, que no vista escotada ni pegada; siempre que puede, me da mis vueltas cuando estoy en clase, siempre está pendiente de mí porque me quiere mucho y yo también estoy muy enamorada (IHOM-M2).

La primera vez fuimos a bailar, había tomado un poquito de más, con insultos trató de jalarme, volvimos a caer en lo mismo; pasó una segunda vez, pasó una tercera, pasó un cuarta, y en la quinta tuvimos que llegar a los golpes. – Ya ves que pasó una, dos, tres, cuatro, y en la quinta llegas a golpes y sabes que va a ver una sexta y una séptima, una relación que nunca va a cambiar (IHOM-H).

He tenido diferentes experiencias en mis relaciones de noviazgo, prácticamente en todas he sufrido violencia. Pienso que es normal, que si mis novios me celan es porque me quieren (IHET-M2).

Además el autor, explica que en el caso de las parejas de hombres, la violencia puede aparecer en parejas que presentan algunos problemas y diferencias entre ellos, incluso, generalmente en jóvenes, donde es más frecuente la agresión directa, física y verbal. Hay menos facilidad para identificar el maltrato psicológico, la agresión física el detonante de la toma de conciencia. Es menos frecuente desarrollar una “identidad” de maltratado, cosa que si sucede en las “mujeres maltratadas” heterosexuales y con cierta frecuencia en las lesbianas. En el caso de los hombres es menos frecuente que incorporen a su autoimagen e identidad, el maltrato.

Una vez que yo me di cuenta, sí, mis padres se golpearon mutuamente, pero yo no los vi, es decir, yo llegué a la casa, y llegué a ver a mi papá con la cara arañada, mi mamá llorando, y me pregunté – ¿Qué pasa aquí? – pero pues, gracias a Dios nunca los vi. A veces se llegaban a insultar o a decirse malas palabras (IHET-M1).

Con mi hermano el mayor, llegó al grado de golpearlos, de que me azote contra la pared o golpearlos fuerte, porque mi temperamento es muy explosivo, mi hermano igual, con cualquier cosa explota, llega el momento en el que no nos aguantamos y hubo un momento en que sí llegamos a los golpes. Mi papá también es una persona violenta, ahorita ya no, por su edad y por acontecimientos que han pasado en toda la familia (IHET-M1).

Vivo la violencia constantemente, porque mi relación con mi madre no es tan saludable, nos llevamos bien pero a veces tenemos muchos conflictos. La violencia que vivo con ella va desde azotones de puerta, porque para mí esa es una señal de violencia muy fuerte, el hecho de azotar las puertas, de hablar con groserías ya muy bruscas, ese tipo de violencia sí la vivo en casa (IHOM-M2).

En estos casos nuestros informantes sufrieron violencia en su casa desde pequeñas/ños, ya sea, hacia ellos/as entre sus padres, entre hermanos y hermanas; esto lo constatamos en la entrevista que les realizamos, por lo que, de alguna manera ven, la violencia normalizada y naturalizada.

La violencia está relacionada con el poder, la sumisión y la ignorancia, entre otros aspectos, con el chantaje. Es importante mencionar que hablamos de la pareja, el/la chantajista y el/la que quiere ser chantajado/a, esto es una propuesta de lo que se vio en las parejas de la UACM. Para la realización del trabajo de campo, se utilizó la técnica de la observación participante, esta técnica consiste en la recolección de información que radica en obtener las percepciones y concepciones culturales del grupo que se está investigando y los constructos que organizan su contexto físico, social, y cultural, para conocer bien a una cultura es necesario introducirse en ella y recoger datos sobre su vida cotidiana.

Ya identificados algunos de los espacios donde se suscita la violencia en la UACM del plantel Cuauhtémoc, (Edificio 1 y 4 planta baja, la plaza del estudiante, parte trasera edificio 4, entrada de la universidad y comedor), se observó dentro de estos espacios a los y las estudiantes, su comportamiento, el lenguaje, los movimientos corporales, los olores percibidos, el número de personas en esos lugares, orientación sexual, cuántos hombres y cuántas mujeres hablan, para identificar diversas formas de violencia como la verbal, palabras altisonantes entre estudiantes hombres, hombre-mujer, mujer-hombre, mujer-mujer. Además, otro tipo de violencia que identifiqué, fue algunos insultos entre estudiantes o que hablaban mal de otros/as compañeros/as. La convivencia entre ellos de pronto era

de golpes ligeros, o pequeños jalones, también escuché comentarios discriminatorios entre ellos, movimientos de manos en señal de insultos...todo esto se logró en el acercamiento que se tuvo con estos estudiantes, sin intervención directa, pero estando varias horas observando, cambiando de posición en cada lugar a cierta distancia, para poder valorar y escuchar bien cómo se relacionaban.

En la plaza del estudiante: un pequeño grupo de 5 estudiantes, insultan a un compañero:

"Pinche maricón, te gusta el arroz con popote", "Mejor cállate, pinche pendejo", "Tú no quieres porque eres un pinche mariquita", "Pinche naco, indio, vive en Lomas, lo más jodido de Cuautepec", "Es un puto, nunca le entra, le saca, hijo de puta". Su pareja lo jaló de la mano y le dijo "Eres un pendejo siempre permites que te discriminen, ya te dije que si sigues de agachado, te voy a mandar a volar, hasta me avergüenza andar contigo" (HOM-H).

Recorrido por el comedor: dentro del trabajo de campo se pudo observar que:

Un estudiante, moreno, alto, con lentes oscuros está sentado, cuando sus compañeros lo invitan a compartir mesa, mueve la cabeza a los lados en señal negativa, al parecer espera a alguien, unos minutos después entra una chica joven, cabello rubio, deja su bolsa en la mesa, sin saludar al estudiante, va por su charola, café y agua, el chico come en silencio, ninguno de los dos comenta nada, sus compañeros se percatan que algo anda mal, cuando el individuo termina de comer se levanta, avienta la silla que está a su lado casi sobre ella y se va. La chica ya no comió nada y salió corriendo tras de él.

Al parecer el chico estaba enojado con ella, por lo que, al no dirigirse la palabra durante la comida, al levantarse bruscamente y aventar la silla en dirección de donde estaba ella, son pequeñas señales de enojo, al tiempo que ella sale corriendo a buscarlo, como si ella fuera la culpable de sus actitudes, ella corre hacia él y comienzan a discutir. Estas señales nos informan de violencia que el chico ejerce sobre ella.

Sala de audiovisuales: llegó una estudiante (HET-M), muy molesta y le pregunto a un chico (HET-H): qué era lo que pasaba a su ex, por qué le había dejado unos mensajes en *facebook* bastante fuertes, tratándola de puta y que la amenazó, el chico sólo se reía y le decía que no le hiciera caso que su ex estaba loca, que él hablaría con ella, el chico trataba de abrazarla y ella lo rechazaba, estaba muy molesta, le dijo que no iba a permitir infidelidades. Ya estando en clase, estaba platicando con otra compañera que le decía, que no permitiera que le pasara lo mismo que a su mamá, que permitía que su papá le fuera infiel, así que se le llenaron los ojos de lágrimas, mientras que el chavo seguía como si nada, diciendo que querían hacer una tormenta en un vaso de agua.

En este ejemplo se presentan dos situaciones interesantes; por un lado, la chica es violentada por la ex-novia del chico mediante mensajes con contenido violento, palabras altisonantes, groserías, etc., lo cual ella le reclamó al chico; por otro lado, el muchacho toma normal el reclamo de ella, la ignora, no le da importancia, se ríe, dice que su ex está loca. Esa es otra violencia.

2.6 Reflexiones

Podemos concluir este capítulo diciendo que la violencia en el noviazgo es un fenómeno que se da en múltiples formas dentro de la universidad de las cuales muchas de ellas no son visibles; esto lo constatamos con el diario de campo realizado en el plantel Cuauhtémoc, se detectaron diversas formas violentas entre parejas tanto homosexuales como heterosexuales, la diversidad de violencia que identificamos en los ejemplos de este capítulo son: la violencia verbal, violencia física, violencia psicológica, violencia sutil y violencia educativa o escolar. De tal manera que comprobamos que la violencia está naturalizada y normalizada en las parejas universitarias y también entre compañeros, por lo tanto se invisibiliza.

También damos cuenta del resultado que se generó de las seis entrevistas aplicadas a las y los estudiantes integrantes de cada una de las parejas homosexuales y heterosexuales, en las cuales existe violencia en alguna de sus formas: física, verbal, psicológica y sutil, donde hay relaciones de poder que se ejercen por medio de estas formas violentas que pudimos constatar, las parejas entran en un campo de batalla por el control y la dominación del uno sobre el otro. La sutileza del discurso, vemos que se produce para controlar a la pareja, vigilarla o dominarla. En el área psicológica, la pareja lucha para adueñarse de las emociones, el tiempo, el espacio de la pareja, como lo vemos presente en estos ejemplos:

[...] creo que cada quien tiene su límite y una persona puede llegar a aguantar cierto nivel de violencia, digámoslo así, en mi caso, pues aguanté bastante y fui paciente, porque la relación me interesaba mucho, yo estaba muy enamorada, bueno, estoy enamorada, entonces depende cómo quieras a la personas llegas a tolerar ciertas cosas, pero hay un límite, entonces la pareja debe de estar consciente de ese límite, y si ya se pasan pues es muy grave (IHET-M1).

Conmigo ha sido violencia psicológica, ahora que estamos terminando la licenciatura, le digo: -que tengo las ganas de trabajar, entonces ella me dice, - Pues no, no tienes la necesidad – Entonces yo a veces pienso – pues entonces nunca voy a trabajar- Nada más sería en ese aspecto que a mi si me gustaría realizarme profesionalmente y que mi pareja no me permite trabajar ahorita. (IHOM-M5)

Creemos que en algún momento todos podemos llegar a entrar en el terreno de la violencia, ya sea como víctimas o victimarios. Al momento de querer controlar a la pareja en algún punto de su vida por muy pequeño que sea, comienza la violencia, lo más grave que pudimos constatar es que, culturalmente la mayoría de los informantes ven la violencia como algo normal y natural.

CAPÍTULO III

Violencia discursiva en el noviazgo

Introducción

Después de observar las diferentes formas en que la violencia se manifiesta, en este último capítulo abordamos la violencia discursiva en el noviazgo dentro de la universidad, tomando como referencia la comunicación de las/los entrevistados en la transmisión del discurso violento en sus relaciones de pareja para generar vínculos afectivos de dominación.

Para desarrollar este capítulo retomamos el objeto de estudio de la investigación en cual dice: “el análisis de las distintas formas de violencia que se expresan en las relaciones de pareja en el plantel Cuauhtémoc de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México” partimos de la pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores socioculturales que emergen en el discurso de las parejas heterosexuales o con orientaciones sexuales diferentes para que se siga reproduciendo la violencia en sus relaciones?, cuyo objetivo es identificar y analizar los factores socioculturales que emergen en el discurso de las parejas con distintas orientaciones sexuales.

En este último capítulo nos proponemos analizar el papel que desempeñan las parejas de estudiantes en sus relaciones de noviazgo en los niveles comunicativo y cultural. Para desarrollarlo, y sobre todo responder a la pregunta de investigación, hemos distribuido la información teórica-metodológica en tres apartados: 1. La comunicación violenta interpersonal, 2. La comunicación como acción social y su impacto en el noviazgo, y 3. La emergencia de las emociones a través de los discursos amorosos.

El primer apartado aborda el concepto de la comunicación y su poder para influir en el pensamiento y acciones de las personas; en este caso el poder ejercido por personas violentas sobre sus parejas. En el segundo apartado se aborda a la comunicación desde la sociología. A partir de esta teoría, desarrollada ampliamente por Max Weber (1994) y Goffman, (2001) destacamos las representaciones sociales para ejercer violencia sobre el/la otro/a. El tercer apartado del capítulo consiste en la aplicación de dos modelos de Roman Jakobson (2000), el de Lasswell Harold (1984) para analizar los discursos violentos de las parejas de novios.

Por lo tanto, la metodología utilizada en nuestra investigación fue de tipo cualitativo descriptivo, aplicando como técnica de recolección de información, entrevistas a profundidad, así como la observación y la identificación de los estudiantes para conocer las formas de comunicación que denotan violencia. Por lo que se identificó el discurso verbal y visual para detectar las diferentes formas de violencia que están implícitas e invisible en las relaciones violentas de las y los

estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México del plantel Cuauhtémoc.

Por lo que, se eligieron seis parejas con orientaciones sexuales diferentes: tres heterosexuales y tres homosexuales, de las que en todos los casos, sólo un integrante de cada pareja aceptó darnos la entrevista, por lo que; son seis los informantes, de ahí que las entrevistas están clasificadas de la siguiente manera:

- Informante heterosexual mujer (IHET-M1) (IHET-M2) (IHET-M3)
- Informante homosexual mujer (IHOMO-M1) (IHOMO-M2)
- Informante homosexual hombre (IHOMO-H)

Figura III.1. Cuadro de ambiente familiar, escolar y discurso violento

Entrevista	Informante	Ambiente familiar	Ambiente escolar	Discurso
1	Homosexual (IHom-M)	-Violencia La relación con su mamá, no es saludable, tienen muchos conflictos, desde su niñez ha vivido la violencia, ella misma refiere ser violenta.	-Violencia “Yo soy parte de la universidad y vivo violencia, también tengo amistades que viven relaciones violentas”	Violencia, física, psicológica, verbal Ejemplos: Azote de puerta, golpes, groserías. -es constante en su relación de pareja y en menor medida en su casa.
2	Homosexual (IHet-M1)	-Violencia Desde niña ha sufrido violencia de parte de sus padres y física de parte de su hermano.	-Violencia “He sufrido violencia de parte de mis compañeros y de mis parejas”.	Violencia Física, psicológica, sutil, verbal, constantemente en mayor medida la Universidad que en su casa.
3	Heterosexual (IHom-H)	No existe violencia en su casa, refiere que son muy pasivos por lo regular.	-Violencia “Por supuesto que existe la violencia y lo sé porque lo he vivido con mis compañeros”	Violencia Física, verbal, Simbólica, psicológica, dice que cuando su pareja empieza a gritar él le da vuelta para evitar llegar a los golpes.
4	Heterosexual (IHet-M2)	-Violencia Refiere que se pelea con su hermana constantemente.	Violencia “Se de una compañera que su novio la viene a dejar a la escuela y exclusivamente la espera hasta que sale de clases”.	Violencia Encubierto, verbal físico, psicológico nunca delante de su familia. Constante.
5	Homosexual (IHom-M2)	-Violencia Dice que cuando era niña su mamá le daba sus jalones de orejas. En la actualidad es un poco ignorada por su familia, debido a su preferencia sexual.	-Violencia “Yo hice un trabajo acerca del acoso y en las entrevistas las chicas mencionan que si hay violencia, mi pareja es celosa”	-Violencia Encubierto, físico, verbal, psicológico sutil, psicológico, la limita le dice no es necesario que trabaje ahora que termine la universidad, que su pareja le va a dar todo lo necesario, ella piensa que es por amo. Eso es constante.
6	Heterosexual (IHet-M3)	-Violencia Explica que entre sus hermanos, sus papás y ella han llegado a golpearse	Violencia Pienso que la violencia es oculta no se ve mucho, pero sí existe, yo he visto y escuchado cómo se agreden los compañeros.	Violencia Psicológico, sutil, Naturalizado y normalizado, lo ve como normal, la ignora en público, pareciera que no son novios.

Como podemos observar en el cuadro de “ambiente familiar, escolar y discurso violento”⁷ se presenta parte de los resultados del instrumento de entrevistas a profundidad, aquí se ve claramente cómo la mayoría de los/as compañeros/as han sufrido o sufren violencia desde pequeños/as, y en la actualidad todos/as viven en ambientes violentos.

Las entrevistas se hicieron mediante una técnica de obtención de información en una conversación profesional de manera privada, fue un estudio analítico de investigación con la finalidad de poder visibilizar los diferentes tipos de violencia que viven las/los estudiantes dentro de la universidad, cuidando el curso del contexto para alcanzar los objetivos de información a partir de una plática estructurada y abierta apoyadas por grabaciones de audio y notas; las entrevistas fueron realizadas en las instalaciones de la UACM Cuauhtémoc y en la biblioteca Vasconcelos.

Se analizaron las relaciones interpersonales de noviazgo. Los resultados nos dicen que en su estructura existen diferentes formas de violencia, las cuales se han naturalizado y normalizado, afectando a cada uno de las/los estudiantes. La entrevista se centró en indagar sobre la percepción que tienen acerca de la violencia en sus relaciones de pareja. Lo importante de nuestra investigación es que, elegimos a parejas con diferentes orientaciones sexuales, homosexuales y heterosexuales, con la finalidad de analizar cualitativamente las respuestas de cada uno, su comunicación gestual y corporal a fin de poder visualizar las diferentes formas de violencia. Conforme vamos desarrollando el capítulo fuimos

⁷ Cuadro de elaboración propia

incorporando ejemplos de las diversas formas de violencia que expresan las personas entrevistadas.

3.1 La Comunicación violenta interpersonal

La comunicación es la interacción entre dos o más seres humanos mediante diferentes medios con la finalidad de intercambiar información, es importante señalar que el ser humano es comunitario por excelencia, esto significa que su desarrollo viene estrechamente vinculado con su relación con otros individuos, por lo que la comunicación se convierte en parte esencial del desarrollo de una comunidad (Rizo, 2006).

En el artículo de Fandus (2007) se ha establecido que la comunicación debe influir en los elementos que se comunican transformándolos, porque de no ser así deberíamos entender que una de las partes no está recibiendo la información, es por ello que se ha definido también la comunicación como la acción de influir en un individuo a través del intercambio de información, en este sentido, las parejas violentas, dominadoras, controladoras, siempre en su comunicación tratarán de influir en su pareja (Faundus, 2007) ya sea en la manera de pensar, su lenguaje deba cambiarlo, las acciones se realicen de acuerdo con lo que el dominador/ra piense, entre otros.

A decir de Moreno (1988), la sociedad y la cultura deben su existencia a la comunicación. Es en la interacción comunicativa entre las personas donde se manifiesta la cultura como principio organizador de la experiencia humana. En este sentido, “la vida social puede ser entendida como organización de las

relaciones comunicativas establecidas en el seno de los colectivos humanos y entre éstos y su entorno” (p.14).

La palabra ‘comunicación’ proviene del término “comunicare” que significa “poner en común”, lo que implica la interacción entre los comunicantes, no sólo la transmisión de mensajes de una forma unilateral; la comunicación en su nivel interpersonal, cara a cara o mediante alguna red social, pone el acento en la comprensión de la comunicación como interacción, como vínculo social, recuperando así entonces las definiciones originarias del término” (Rizo, 2006: 9).

Desde la óptica de Luhman (1993) se entiende por comunicación la producción de prácticas y sentidos, y diálogo de saberes. La comunicación es la base de la interacción social, por lo tanto es el principio básico de la sociedad, su esencia, sin comunicación no puede hablarse de sistema social. La comunicación se instaura como un sistema emergente, en el proceso de civilización. Los seres humanos se hacen dependientes de este sistema emergente de orden superior, con cuyas condiciones pueden elegir los contactos con otros seres humanos. Este sistema de orden superior es el sistema de comunicación llamado sociedad.

En el mismo orden de ideas, Watzlawick, Beavin y Jackson (1971) explican que es imposible no comunicar, por lo que en un sistema dado, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás; asimismo, en toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenido o semánticos y aspectos relacionales entre emisores y receptores; finalmente, los autores señalan que la definición de una interacción está siempre condicionada

por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes y establecen que toda relación de comunicación es simétrica o complementaria según se base en la igualdad o en la diferencia de los agentes que participan en ella, respectivamente.

De acuerdo con estos autores, la comunicación tiene cinco características esenciales, no sólo de la comunicación en abstracto, sino de cualquier situación de comunicación, en otras palabras, la comunicación se da en la vida cotidiana, es humana, social, referencial, concreta, y se vive en el presente.

Para los autores de la Escuela de Palo Alto, Gregory Bateson, Paul Watzlawick, Erving Goffman, D. Jackson, entre otros, la comunicación debe ser estudiada por las ciencias humanas a partir de un modelo que le sea propio, y hay que concebir la investigación en comunicación en términos de niveles de complejidad, contextos múltiples y sistemas circulares, de acuerdo con esta perspectiva, la aportación principal es el concepto de comunicación que incluye todos los procesos a través de los cuales la gente se influye mutuamente (Bateson y Ruesch, 1984).

Por su parte, Berger y Luckmann (1991) plantean que la comunicación en el orden social es una construcción de la subjetividad principalmente del hombre, pero también de la mujer, así mismo observan que el ser humano no es causa de hechos sociales, ya que interactúa y participa en la formación de mundos sociales con otros seres humanos. La realidad de la vida cotidiana es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido, lo que presupone procesos de interacción.

Es una realidad que se expresa como mundo dado, naturalizado, por referirse a un mundo que es "común a muchos hombres" (p. 39).

A través de las diferentes formas de comunicación se forman, aprueban y emiten las representaciones sociales de "ser hombre" o "ser mujeres", "la pareja", "el noviazgo" y "los valores". En esta categoría destacan los procesos comunicativos, que refuerzan o no imaginarios sociales, que promueven la violencia en la pareja.

El conocimiento es realidad dada y por tanto posibilidad de existencia y reproducción de la vida cotidiana. Existe en tanto la expresividad humana logra concretarse, cristalizarse u objetivarse, en signos, símbolos o significaciones agrupados en sistemas, los cuales son accesibles objetivamente. El sistema de signos por excelencia en la sociedad humana lo constituye el lenguaje.

En este orden de ideas, la comunicación violenta interpersonal en el noviazgo se reproduce cuando uno de los miembros procede de un ambiente familiar explícitamente violento, caracterizado por golpes, silencios, ignorar, o por discursos violentos sutiles.

Por ejemplo, los informantes 1 (IHET-M1) y 2 (IHOM-M2) refieren con claridad haber sufrido episodios violentos desde su niñez.

Sí [...] yo desde pequeña he sufrido violencia tanto psicológica de mi padre, también de mi madre, y en algún momento física, por parte de los dos, y un tanto de mi hermano. En mi casa somos violentos, ahorita ya no es de golpes, pero sí es de insultarnos, de decirnos malas palabras, o pequeños golpes. Por ejemplo, como diciendo: – ¡Ah, mira! Te verías bien haciendo

esto – Cuando la otra persona sabe que no le gusta o no me parecen ciertas cosas. He vivido violencia toda mi vida (IHET-M1).

Sí, la verdad [...] vivo la violencia constantemente, porque mi relación con mi madre no es tan saludable, nos llevamos bien pero a veces tenemos muchos conflictos. La violencia que vivo con ella va desde azotones de puerta, porque para mí esa es una señal de violencia muy fuerte, el hecho de azotar las puertas, de hablar con groserías ya muy bruscas, ese tipo de violencia sí la vivo en casa (IHOM-M1).

Sí [...] hubo un momento en el que yo llegaba a pelearme a golpes con mi hermana la más pequeña. Con mi hermano el mayor, llegó al grado de golpearnos, de que me azote contra la pared o golpearnos fuerte, porque mi temperamento es muy explosivo, mi hermano igual, con cualquier cosa explota, llega el momento en el que no nos aguantamos y hubo un momento en que sí llegamos a los golpes. Mi papá también es una persona violenta, ahorita ya no, por su edad y por acontecimientos que han pasado en toda la familia [...] Una vez [...] sí, se golpearon mutuamente, pero yo no los vi, es decir, yo llegué a la casa, y lo llegué a ver con la cara arañada, mi mamá llorando, y me pregunté – ¿Qué pasa aquí? – pero pues, gracias a Dios nunca los vi. A veces se llegaban a insultar o a decirse malas palabras (IHET-M1).

Sí, tengo una relación un poco conflictiva con mi madre, hubo un tiempo en el que [...] bueno, yo era adolescente, estaba muy chavita pero hubo un tiempo en el que tuve muchas peleas con ella y sí, llegamos a los golpes, o sea, yo... no sé, me siento muy extraña al pensar en ese momento, pero sí llegué a agredirla porque bueno, eran conflictos muy tontos pero muy seguidos, entonces las dos nos llegamos a hartar de verdad y bueno, sí llegamos a los golpes (IHOM-M1).

Es gracias al lenguaje, dicen Berger y Luckman (1991), que se posibilita la acumulación o acopio social del conocimiento "[...] que se transmite de generación en generación y está al alcance del individuo en la vida cotidiana" (p. 40) por el ser humano, a diferencia de otras especies, establece una relación de apertura

con su ambiente natural y humano, lo que hace que, después de su nacimiento, continúe su proceso de desarrollo biológico en interrelaciones no sólo con un ambiente natural, sino también con un orden cultural y social específico (Berger y Luckman, 1991). En este sentido, entendemos la comunicación como una interacción social, en la que los sujetos de una cultura pueden estar inmersos en actos violentos desde lo cultural o lo simbólico hasta la directa, física. Por supuesto que no todas las culturas son iguales, unas son menos violentas y otras mucho más, todo depende de cómo sea la organización social.

A pesar de que nuestra sociedad vive cada vez más acelerada y el encuentro con otras personas no es fácil, desde que nacemos nos comunicamos, por ejemplo, los bebés se comunican con sus madres y padres a través del llanto y dependiendo de la intensidad de éste significa dolor, hambre, incomodidad, regurgitación, entre otros aspectos. Los seres humanos nos expresamos a través de diferentes lenguajes: verbales, corporales y faciales; mediante éstos comunicamos emociones: alegría, soledad, tristeza, éxito, autoestima, enojo, violencia.

Podemos ver que la violencia está determinada por factores culturales en nuestro país. Como ya lo habíamos señalado, la informante de la entrevista 6 (IHET-M), expresa que su pareja ejerce violencia al darle un trato diferenciado en público y en privado, se siente ignorada cuando su pareja se aleja en reuniones sociales; esto no ocurre en el espacio privado.

Cuando estamos en público es muy alejado de mí, más bien está con sus amigos, ya en lo privado ya es diferente porque se porta más cariñoso y todo pero en lo público no, como si ni fuéramos novios (IHET-M3).

Por otra parte, la comunicación violenta interpersonal; por ejemplo, en la entrevista 1 la informante (IHOM-M1) refiere que su reacción ante la agresión verbal o no verbal de su pareja le agota la paciencia y responde también con violencia.

Me enojo yo también bastante, pero, repito trato de ser paciente, trato de calmar las cosas, de hablarlo, porque el diálogo es primordial, primero que nada, uno en cualquier situación debe de hablar las cosas y tratar de calmarse (IHOM-M1).

Watzlawick (en Winkin, 1987) coincide con Pascal en el sentido de que la interacción es una serie de mensajes que se intercambian entre las personas. Además, según el autor, la comunicación no siempre es voluntaria. Nos comunicamos todo el tiempo a través de los gestos, las miradas, las posiciones corporales, el tono, la entonación y el volumen. Es imposible no comunicar, por más que se intente, no se puede dejar de comunicar. Ya sea cuando nos encontramos hablando o en silencio, cuando nos mantenemos quietos o estamos realizando alguna tarea, todo tiene siempre valor de mensaje.

Por ejemplo, en el Diario de Campo registramos que la informante (IHOM-M2) y su pareja participaban en una secuencia de interacciones verbales y no verbales que dan cuenta de comunicación gestual violenta. La informante era acosada (vigilada y perseguida) por su pareja en todo momento [...] la buscaba continuamente en su salón de clase [...] daba la impresión de que la espiaba [...]

frecuentemente la vigilaba desde fuera del salón y si la informante hacía algo que a su pareja no le parecía adecuado, le hacía señas para, por ejemplo, se sentara correctamente, se abotonara los botones superiores de la blusa y dejara de platicar con compañeros.

La comunicación también es un proceso, al igual que la violencia es un proceso, que pone en contacto psicológico a dos o más personas y funciona como momento organizador y como escenario de expresión de la subjetividad en el que se intercambian significados y sentidos de sujetos concretos construyéndose la individualidad y el conocimiento del mundo. Al decir de Morales Álvarez, el autor señala que:

la sociedad como realidad objetiva se convierte en realidad subjetiva cuando el individuo interioriza en su conciencia y asume como propio el mundo social producido por el hombre, objetivado en significados del lenguaje, como externo a él (1997:46).

Para Wilbur Schramm, uno de los principios básicos de la teoría general de la comunicación es que “los signos pueden tener solamente el significado que la experiencia del individuo le permita leer en ellos” (Schramm, 1972:17) ya que sólo podremos interpretar un mensaje dependiendo de los signos que hemos aprendido a atribuirles, lo que constituye un marco referencial en función del cual puede comunicarse un sujeto, o un grupo de ellos. Al respecto, en las entrevistas que las/los informantes hablan de lo familiar, son signos los ámbitos familiares que traspasan los umbrales escolares, en otras palabras, la violencia en el noviazgo en la universidad viene de afuera, es decir de la casa, de lo que se ha aprendido en el ámbito familiar. Estos signos de violencia son parte integral de los sujetos que

reproducen sin darse cuenta, es decir, la violencia que traen consigo la ponen en práctica en otros espacios sociales como la universidad.

La institución educativa se convierte en espacio donde se puede ejercer dicha violencia sin restricciones, las y los jóvenes al estar interactuando ponen en juego las conductas violentas aprendidas en casa, son esparcidas tanto en las relaciones de noviazgo como las relaciones de amistad. La universidad ha buscado erradicar la violencia pero sin tanto éxito, porque ya está interiorizada en hombres y mujeres que acuden a la escuela.

Por ejemplo, la informante (IHET-M2) nos dice que al haber vivido relaciones de violencia al interior de la familia hace que las personas no sean conscientes de que viven esta violencia cuando tienen pareja.

Así como sufrimos violencia en la familia también la transmitimos a nuestra pareja, entonces yo creo que muchas veces no sabemos qué realmente es violencia, y lo tomamos como que –violencia no es porque la insulté- pero ya después se va generando...desde pequeña he sufrido violencia tanto psicológica de mi padre, también de mi madre, y en algún momento física por parte de los dos, y tanto de mi hermano. (IHET-M2)

La comunicación deviene un requisito indispensable para la existencia del hombre y uno de los factores más importantes en su progreso social. Andreiva, (1984) sugiere que al ser un aspecto medular de la actividad humana, y condición para el desarrollo de la individualidad, la comunicación evidencia la necesidad objetiva de asociación y cooperación recíprocamente entre las personas; razón por la cual su estudio ha motivado el interés de muchos investigadores.

Durante el proceso de comunicación, los sujetos involucrados se influyen mutuamente, es decir, interactúan sus subjetividades a través de los procesos de externalización e internalización. Unido a esto, se produce una redefinición y configuración de la subjetividad, donde la realidad llega a través del otro.

Andreiva (1984:85) aborda tres elementos entrelazados indisolublemente a la comunicación:

- Aspecto comunicativo: Intercambio de información, ideas y criterios entre los participantes en la comunicación.
- Aspecto interactivo: Intercambio de ayuda y concurso en la comunicación, relacionados con acciones de planificación de la actividad.
- Aspecto perceptivo: Proceso de percepción de los comunicadores, es decir, cómo se perciben ambos en el proceso de comunicación, de lo cual dependerá la comprensión y efectividad en el intercambio comunicativo.

A su vez, estos tres aspectos se identifican con tres funciones fundamentales de la comunicación:

- Función informativa: Comprende el proceso de transmisión y recepción de la información, pero viéndolo como un proceso de interrelación. A través de ella, el individuo se apropia de experiencia socio-histórica de la humanidad.

- Función afectivo-valorativa: Muy importante en el marco de la estabilidad emocional de los sujetos y su realización personal. A través de esta función, el hombre se forma una imagen de sí y de los demás.

Por ejemplo, en la entrevista, la informante (IHOM-M2) explica que a través del diálogo es posible llegar a una mejor comprensión de los deseos y aspiraciones de los integrantes de la pareja.

[...] Pero después digo –pues a lo mejor si le platico y si le digo lo que quiero, siento que va a respetar mi decisión- Nada más sería en ese aspecto del trabajo que no me permite trabajar ahorita (IHOM-M2).

- Función reguladora: Por su intermedio se logra la retroalimentación que tiene lugar en todo el proceso comunicativo y sirve para que cada participante conozca el efecto que ocasiona su mensaje y para que pueda evaluarse a sí mismo.

Hasta aquí se presentaron los ejemplos derivados de las entrevista que dieron los informantes para investigar sobre la percepción que tienen acerca de la violencia en sus relaciones de noviazgo. A partir de la respuesta de las y los informantes podemos deducir los imaginarios de los sujetos, en otras palabras las representaciones sociales que cada sujeto hace de sí mismo y de su pareja son indispensables en el desarrollo del siguiente apartado.

3.2 La comunicación como acción social y su impacto en el noviazgo violento

La sociología presenta una doble perspectiva complementaria al analizar la realidad social: subjetiva o interna y objetiva o externa. Max Weber (1944) define la sociología como la "ciencia de la acción social" y afirma que:

la acción humana es social siempre que los sujetos de la acción incorporen en ella un sentido subjetivo, esto es, los caracteres de una acción social se encuentran en la percepción y en la comprensión del sujeto de la conducta de los demás (p. 9).

En términos generales, Weber distingue cuatro tipos de orientación del proceder social:

- **Acción racional con arreglo a fines:** se valoran racionalmente las probables consecuencias de los actos y se comparan tanto la efectividad relativa de los diversos medios como las consecuencias que se puedan derivar de su obtención y de los medios utilizados para alcanzarla.

Por ejemplo, la informante (IHET-M1) relata que en ocasiones ha utilizado el juego y frases coloquiales que expresan incomodidad con su pareja y que pasado el episodio violento se da cuenta que son violentas y reconoce la intención o consecuencia de éstas, como lo vemos en el siguiente fragmento:

Siempre he sido como de jugar pero a golpecitos, así como: – No seas payaso – y le pegaba, no fuerte pero [...] siento que hasta cierto punto soy una persona dominante [...] Hay cosas que si no me gustan [...] y muchas veces se lo digo, él me ha contestado: – Pues ¿Qué voy hacer?, al rato tú te enojas y me vas a querer hasta golpear – Igual no lo hago pero me ha dicho eso, – si te enojas imagínate, si eso me lo dices por teléfono, cuando te vea, el día que yo en serio te haga enojar bien hasta me vas a golpear (IHET-M1).

- **La acción racional con arreglo a valores:** A diferencia de la primera, implica la orientación del accionar hacia la consecución de un ideal que constituye objetivos coherentes hacia los que el individuo dirige su actividad.

Por ejemplo, la informante (IHOM-M2) expresa que cuando sucede un conflicto verbal o simbólico en su relación, en ocasiones ambas abordan ese tema y discuten para encontrar una solución.

A veces platicamos y hablamos de la discusión que tuvimos, o hay veces que lo dejamos y no hablamos del tema. Como que evadimos lo que pasó. Pero la mayoría de veces sí solemos hablar y de nuestros errores aprender (IHOM-M2).

- **La acción afectiva:** se desarrolla bajo el influjo de un estado emotivo y, siguiendo el esquema weberiano, ésta se hallaría en los límites de lo significativo y no significativo, debido a que su sentido no se establece en la instrumentación de medios hacia fines sino en realizar un acto porque sí. Esto quiere decir que la aceptación de la autoridad se basa en que siempre se ha procedido de esa forma; la habitualidad de los usos y costumbres le confiere legitimidad.

Por ejemplo, la informante (IHET-M2) comenta sobre la relación de violencia verbal con su hermana y cómo este acto es más importante que su efecto.

Sí, he insultado, con mi hermana [...] cuando te molesta algo pues la insultas. Mutuamente se dicen por ejemplo: -eres una mensa, una babosa, una tonta- Porque te molesta lo que ella te está diciendo o hay indiferencias (IHET-M2).

- **La acción tradicional:** aquí el impulso del actor se desarrolla bajo el influjo de la costumbre y el hábito, procede de un conjunto de ideales o símbolos que no poseen una forma coherente precisa. Por ejemplo, en la violencia en el noviazgo, el informante (IHET-M3) refiere que, a pesar de que se dan actos violentos en la relación, el no hacer nada al respecto se convierte en una práctica cotidiana.

Está mal porque no debemos llegar a ese grado, cuando realmente ya vez que ya está violenta la cosa tú debes de parar ahí, creo que está mal, pero muchas veces no lo vemos así, o no lo percibimos así (IHET-M3).

Weber (2004) explica que no tiene por objeto establecer una clasificación general de la acción social, sino que podría ser comprendida como un esquema típico ideal cuyo fin es establecer mediciones racionales sobre las cuales analizar las desviaciones irracionales de la acción.

La interacción social se define como aquella que se da exclusivamente en las situaciones sociales, es decir en las que dos o más individuos se hallan en presencia de sus respuestas físicas respectivas. En este orden de ideas, Goffman

(1991) dice que las situaciones cotidianas, de la interacción cara a cara en el marco de la cotidianeidad, desnudan la cantidad de presupuestos y de normas que regulan estas situaciones en las que desde el sentido común los seres humanos son espontáneos. El sentido global del pensamiento de Goffman es el de explicitar la naturaleza profundamente social de aquellos aspectos que normalmente consideramos como espacios libres de expresión de los sujetos, sus lados más espontáneos, menos sujetos a convencionalismos, a controles a través de la elección de esas «ocasiones menores» del vivir social. Así, el modelo goffmaniano saca a luz “la invasión del control social informal, cómo se difunde la sociabilidad en lo «privado» y la naturaleza enormemente regulada de ese «privado»” (1991: 176).

Así, el ser humano es social y sociable porque puede comunicarse y expresar lo que siente o piensa. Goffman (1991) utiliza la metáfora de la representación de una obra de teatro para exponer la idea de las relaciones que se dan entre los sujetos y denomina a los individuos que interactúan como actores. Allí los individuos tratan, ya sea en forma consciente o inconsciente, de manipular la impresión que los demás reciben de ellos. Durante la interacción cotidiana tratamos de proteger nuestra imagen, ya que ésta nos permite interactuar con mayor naturalidad y seguridad.

Los sujetos ocultan algunos aspectos, situaciones, emociones, de sí mismo que puedan llegar a perjudicar su imagen ante los otros, es decir, intentan mostrar una buena imagen de sí mismo. Algunas características generales de la actuación que plantea Goffman (1991). Por ejemplo, la informante (IHET-M2) refiere que

ante su familia, su pareja y ella, nunca se han presentado episodios de violencia; esto porque a su pareja le interesa que la familia política conserve una buena impresión su relación.

Es aceptada, porque ven que mi pareja me trata bien, me consiente. Nunca han visto que nos hemos golpeado en frente de ellos, o agredido o que él me diga – Eres una tonta, no hagas eso – que me prohíba cosa y todo eso (IHET-M2).

Lo anterior señala que se brinda una impresión idealizada, se subrayan ciertos hechos y se ocultan otros.

Por ejemplo, la informante (IHET-M3), considera que su pareja ejerce violencia en la comunicación hacia su persona cuando critica su apariencia y vestimenta con el argumento de que lo hace porque la quiere ver bonita; ella se da cuenta de que en realidad la quiere controlar (acción) y no la acepta como es.

Pues a lo mejor en el momento no. Por ejemplo cuando me hace esas críticas digo - a lo mejor quiere que me vea bien – Pero ya después analizándolo yo aparte digo - sí es violencia porque ya no me está aceptando como realmente soy, sino que me está limitando, me está queriendo cambiar totalmente (IHET-M3).

Por su parte, la teoría comunicativa de Habermas (1999) se basa en la comunicación que se refiere a la acción social del lenguaje, además plantea que tenemos que comprender el contexto social como un aglomerado de sistemas complejos y estructurados. El autor sostiene que “...el concepto de acción comunicativa se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que entablan una relación interpersonal” (p. 7). En este sentido, la acción comunicativa es definida como:

Una interacción mediada por símbolos, tiene como núcleo fundamental las normas o reglas obligatorias de acción que definen formas recíprocas de conducta y han de ser entendidas y reconocidas intersubjetivamente. Este tipo de acción da lugar al marco institucional de la sociedad en contraposición a los sistemas de acción instrumental y estratégica (p. 554).

Siguiendo al autor, el contexto de nuestros/as entrevistados/as coincide en el contexto familiar y social: viven en lugares donde la violencia se manifiesta en múltiples formas: física, psicológica, cultural, y aunque por nacer en este tipo de ambientes no significa que el sujeto se forme violento, en el caso de nuestros/as entrevistados/as coincide en que sí están impregnados/as de violencia aprendida de los padres, de los amigos, etc. De ahí que ellos respondan lo siguiente:

Sí se ve, y se ve muchísimo, pero yo creo que estamos tan acostumbrados a ver la violencia que ya es como normal, ya está naturalizado...muchas veces somos violentos y violentamos, y nos dejamos violentar, porque no sabemos cómo actuar (IHET-M1).

Aunque en el siguiente párrafo, la informante sentía que su ex-amiga generaba violencia hacia ella y otras amigas por el simple hecho de decirles la verdad en cuanto a qué calificación sacaba o cómo le había ido en los exámenes, para la informante es presunción.

[...] en su momento fue mi amiga y siempre es de: – ¿cómo les fue?, ¿Qué calificación sacaron? – no pues tal y tú, –bien, yo saqué diez –No, pues qué chido –Qué ganas con presumir, o el hacer menos a la gente, y mucha gente es así, mucha gente presume y dice como para opacar a los demás, y eso es violencia, pero como hacemos para ya no aceptarla o para ya no hacerla, muchas veces somos violentos y violentamos, y nos dejamos violentar, porque no sabemos cómo actuar (IHET-M1).

[...] hubo un tiempo en el que él y yo como que nos distanciamos mucho, y llegó un momento en el que me dijo: – Oye ¿te gustaría regresar conmigo?, pero la condición es que, si vamos a estar los dos, es nada más tú y yo, ni yo con tus amigos ni tú con mis amigos – pues sí, pero el hecho de que yo esté contigo no voy a dejar de hablarles – No, no te estoy pidiendo que les dejes de hablar, sino simplemente que nada más estemos tú y yo, o sea sin mis amigos ni tus amigos, nada más nosotros dos – no supe ni cómo actuar, ni qué pensar ni nada, dije, – pues sí – Al fin y al cabo es como para evitar problemas porque una de mis amigas no se llevaba bien con él, y yo con sus amigos a penas si los conocía, y aparte también era muy poquito tiempo (IHET-M1).

Habermas (1987) asigna al marco institucional de la sociedad, las siguientes funciones: Organización colectiva para la conservación de la especie, la cual no está asegurada exclusivamente por el instinto; institucionalización del aprendizaje y acomodación, y especialmente, la represión y canalización de tendencias libidinosas o agresivas que resultan disfuncionales para la propia conservación colectiva. El comunicólogo contempla la acción comunicativa y el mundo de la vida como conceptos “complementarios”. En concreto, “la acción comunicativa puede considerarse como algo que ocurre dentro del mundo de la vida” (1987: 454). Por último, el autor pretende interpretar el mundo de la vida, suponiendo “una conexión interna entre las estructuras del mundo de la vida y la imagen lingüística del mundo” (p.8). El lenguaje y la cultura son constitutivos del mundo de la vida misma.

Continuando en este orden de ideas, la comunicación en la pareja, cara a cara, o bien, a través de los *mass media*, es importante, pues transmite y construye las representaciones sociales (incluyendo aquellas relacionadas con

uno u otro género y las relaciones que se establecen entre éstos). Desde esta perspectiva, también es significativo considerar la teoría del antropólogo Moscovici (1991) para quien la comunicación es el elemento más decisivo en las relaciones, pues “los fenómenos de comunicación social designan los intercambios de mensajes lingüísticos y no lingüísticos (imágenes, gestos, etc.) entre individuos y grupos” (1991:19).

Con base en las teorías y categorías de la comunicación trabajadas, se circunscribe el tema de investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja, en el sentido en que en el noviazgo se establece una comunicación asertiva o distorsionada, lo cual tiene que ver con los códigos de cada uno/a de ellos/as, por un lado, y la cultura, el sexo, la religión, la ideología, que cada uno/a trae consigo como su habitus (Bourdieu, 1999; 2000). Estos rasgos determinan el tipo de comunicación que se establece entre las parejas y de ahí que surjan los malos entendidos, las comunicaciones implícitas cargadas de violencia sutil discursiva por parte de algún miembro de la pareja.

El término "asertividad" actualmente es considerado como parte importante de las conductas que integran dentro de las habilidades sociales. Podemos entender la asertividad como una forma de relación interpersonal, que puede crear relaciones gratificantes, considerada como habilidad, dado que no es un rasgo estable de las personas, sino que constituye uno de los posibles estilos de relación que las personas pueden emplear en sus interacciones con los demás.

Kelly (1992) Asertividad las define como "[...] la capacidad de un individuo para transmitir a otra persona sus posturas, opiniones, creencias o sentimientos de manera eficaz y sin sentirse incómodo". Kelly (1992) plantea que, el objetivo de la oposición asertiva es comunicar tranquilamente nuestros sentimientos e invitar al antagonista a que cambie su conducta; no es descargar comentarios beligerantes sobre el otro". Los componentes conductuales de esta habilidad son el contacto visual, afecto y volumen de la voz, la comprensión de lo que el otro dice o expresión del problema, el desacuerdo y la petición de un cambio de conducta o propuesta de solución (p.176).

Contar con un criterio propio dentro de la sociedad es indispensable para comunicarnos de una mejor manera.

No ser asertiva es el resultado de la ausencia de esa habilidad social para expresarse. Las respuestas surgirán encubiertas bajo otras conductas que por lo general se manifiestan sin que tenga conciencia clara de ese "desvío" que toma su acción/re-acción: la agresividad y la pasividad.

Aprender a ser asertivos sería promover el desarrollo de las habilidades que nos permitan ser directos/as, honestos/as y expresivos/as en nuestras comunicaciones. Sin embargo, ser asertivo/a es lo que menos hemos aprendido, el contexto familiar y social nos ha enseñado a comunicarnos de manera indirecta, por ejemplo, el famoso dicho que reza: "Te lo digo a ti mi hija, para que tú mi nuera lo entiendas". Los discursos familiares y sociales al menos en la Ciudad de México no son asertivos en la mayoría de los casos. Otro ejemplo es cuando una persona

solicita a otra persona un trabajo y éste le responde “nosotros le llamamos” “Espérenos, nosotros vemos cómo lo colocamos” y es darle vueltas a la persona para decirle después de meses que no se pudo.

La aserción otorga ciertos beneficios como: aumenta el auto respeto, estimula la seguridad en uno mismo, mejora el posicionamiento social y el respeto de los demás, en cuanto se hace un reconocimiento de las capacidades de uno/a mismo/a de afirmar los derechos personales.

Podemos observar que abundan discursos encubiertos y eso da cuenta de una cultura del simulacro (Baudrillard, 2000). Ejemplo de ello es el mensaje que Christian Alejandro, exnovio homicida de Martha Karina, ambos estudiantes del plantel Cuauhtepac de la UACM, le escribiera en un mensaje de texto y enviado por el teléfono celular que decía: “Ella está enamorada de él/ él está enamorada de ella/ ellos están enamorados/ yo estoy enamorado de ti/ tú no estás enamorado de mí/ TÚ NO ESTÁS MÁS AQUÍ”. En este discurso verbal escrito está anunciando veladamente el asesinato, hace énfasis en “Tú no estás más aquí”, “Aquí” adverbio de lugar que puede significar: aquí en mi vida, aquí en este mundo.

De igual forma, los informantes (IHOM-M1 e IHOM-H) utilizan la simulación y otros recursos de violencia encubierta.

Pues yo creo que empieza desde pequeñas señales que uno va dando también inconscientemente, uno no se da cuenta pero el hecho de decirle: – ¡ay tontín! – o igual, con los golpes inocentes, como que – ¡ay, te doy una cachetadita! – y así, por ahí empieza, esas son pequeñas señales que alertan, y que uno no lo toma como que – ¡ay me está golpeando! – pero

desde ahí empieza, y una pareja violenta empieza por eso, aunque uno no se dé cuenta pero eso para mí ya empieza con violencia (IHOM-M1).

La comunicación interpersonal es formar parte de una sociedad. Es una relación de intercambio en la cual dos o más personas comparten la visión que tienen de la realidad. Los seres humanos vivimos en un mundo de comunicación. Rodeados desde pequeños por la comunicación, por lo cual ésta es algo esencial en nosotros y vital para nuestra vida.

En la comunicación hay una acción y una reacción, en la información el/la emisor/a de la información no espera retroalimentarse de la reacción del receptor/a. Es muy importante comprender las diferencias entre estos conceptos, porque la información mal usada puede convertirse en un medio de manipulación mediante el cual el/la emisor/a busca inducir una reacción previamente estudiada.

Finalmente, podemos decir que es gracias a la comunicación que una sociedad se desarrolla, es a partir del intercambio de información que el individuo comunica deficiencias y necesidades, de tal manera que el colectivo reaccione en concordancia, es así como surgen las instituciones que tienen como finalidad resolver un problema o llenar una necesidad. El individuo puede expresar una necesidad que hallará eco en sus interlocutores o puede informar de algún hallazgo mediante el cual resolvió algún problema, lo cual traerá beneficios.

La comunicación tiene cinco características esenciales, sin las cuales no podríamos afirmar su existencia. Son características no sólo de la comunicación en abstracto, sino de cualquier situación de comunicación, es decir, de la comunicación que se da en la vida cotidiana. La comunicación es humana, social,

referencial, concreta, se da en el presente vivido (Watzlanawick, Beavin y Jakson, 1971).

Pero ¿cómo se da la comunicación en las parejas de novios en el plantel Cuauhtémoc de la UACM? ¿La comunicación es realmente asertiva? ¿En la comunicación de parejas emergen discursos que se han dicho en la familia? ¿Qué es lo que los motiva a expresar discursos violentos consciente o inconscientemente? ¿Por qué la pareja violentada permite discursos verbales ofensivos o bien discursos silenciosos en sus relaciones de pareja, a sabiendas que eso daña su autoestima, daña su psicología y su cuerpo? Éstas son preguntas que han surgido a través de la construcción del dato en relación con las entrevistas que se hicieron a las parejas mencionadas. El comportamiento de las parejas heterosexuales o con orientaciones sexuales diferentes a lo hegemónico, es el mismo, porque la violencia da cuenta de la dominación del control de uno/a sobre el otro/a, y eso se relaciona con el poder, en suma las relaciones de pareja donde uno/a de ellos/as ejerce violencia discursiva y en consecuencia psicológica, se trata de relaciones de poder que implica acciones de control y dominación.

3.3 La emergencia de las emociones a través de los discursos amorosos

De los modelos de comunicación, de Galeano (1997) quien propone el modelo elemental de comunicación en el que “Se transmite un mensaje por el emisor (E) al receptor (R) a través de unos códigos (C); de Lasswell (1948) el modelo es básicamente descriptivo cuya finalidad es establecer los ámbitos de análisis de los actos comunicativos los cuales podían ser descritos a partir de

responder cinco interrogantes: 1) ¿Quién?, 2) ¿Dice qué?, 3) ¿A quién?, 4) ¿En qué Canal? 5) ¿Con qué efecto? y cada una tiene su propio significado u objetivo en el modelo.

¿Quién dice? (Análisis del control) - Factores que inician y guían el acto de comunicación (comunicador). Emisor: el emisor es la persona que se encarga de emitir el mensaje.

¿Qué dice? (Análisis de contenido) - Los contenidos del mensaje. Mensaje: Lo que dice y expresa el emisor.

¿En qué canal? (Análisis de los medios) - la radio, la prensa, las películas y otros canales. Entendiendo al 'canal' como el medio físico por el cual se envía el mensaje.

¿A quién dice? (Análisis de la audiencia) - personas a las que llegan los medios. Receptor: Es aquel que recibe el mensaje del emisor.

¿Con qué efecto? (Análisis de los efectos) - impacto sobre las audiencias. Efecto: que es lo que quiere que el Emisor capte o entienda.

Laswell (1984) reproduce la comunicación como un proceso de transmisión lineal de un mensaje que parte del emisor hacia el receptor a través de un canal apropiado y con el código correspondientemente compartido por ambos agentes. Es decir, el autor plantea un acto de comunicación conductista, un proceso asimétrico que parte de un emisor activo que produce un estímulo y llega a una masa pasiva de destinatarios que es "atacada" por el estímulo y reacciona en

consecuencia. Los papeles del comunicador y del destinatario son aislados pues no mantienen ninguna relación.

Comunicador (Emisor-activo) —→ Relación Aislada —→ Audiencia (Receptor- o destinatario-pasivo).

El que es más pertinente para el análisis de las emociones en la comunicación violenta en el noviazgo es el de Roman Jakobson (2008). Este modelo hace referencia principalmente a la comunicación verbal escrita u oral. Para que un mensaje enviado por un/a emisor/a llegue correctamente a su destino, el/la receptor/a, requiere un contexto o referente al que referirse, susceptible de ser captado por el receptor y con capacidad verbal o de ser verbalizado, también es visual, porque en la comunicación es necesario tomar en cuenta los lenguajes faciales, corporales, y de los verbales orales: el volumen, el tono, el ritmo y la velocidad, a través de todos estos lenguajes se expresan las emociones de los interlocutores, de ello da cuenta la ciencia pragmática.

La comunicación, dice Jakobson, se produce por medio de un código común a ambos, al menos de manera parcial y, finalmente, un contacto, un canal de transmisión y una conexión psicológica entre hablante y oyente que permita a ambos entrar y permanecer en comunicación.

Kerbrat-Oreccioni (1980) critica el concepto de receptor porque indica que los/as oyentes no somos depositarios de la información; por el contrario, al escuchar al hablante, la persona activa su pensamiento para dar respuesta, por ello, la lingüista propone la categoría de interlocutores. En este sentido, los/as

emisores/as violentos/as aparentan ser tranquilos, amorosos, amables, atentos, y con ello esconden su verdadera emoción violenta; en otras palabras, hacen un juego de emociones intercambiando lo amoroso por los celos, por ejemplo; pero en realidad al interior de su ser son dominantes, desconfiados/as, celosos/as.

Por ejemplo, los siguientes informantes (IHET-M3 y HOM-M1) mostraron comportamiento de inseguridad en la comunicación.

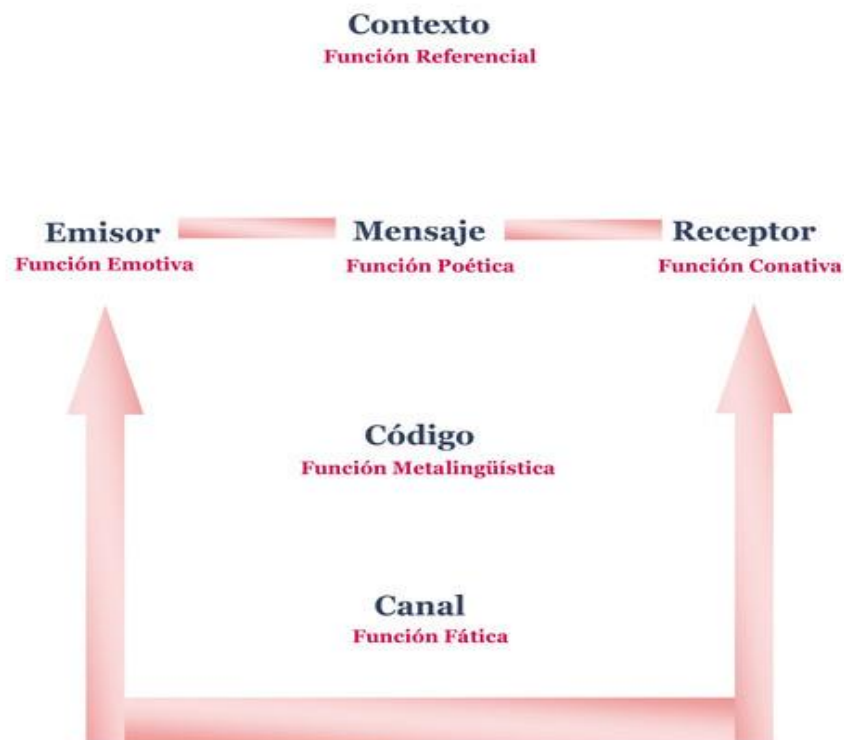
Dependiendo la persona o las personas involucradas, creo que cada quien tiene su límite y una persona puede llegar a aguantar cierto nivel de violencia, digámoslo así, en mi caso, pues aguanté bastante y fui paciente, porque la relación me interesaba mucho, yo estaba muy enamorada, bueno, estoy enamorada, entonces depende cómo quieras a la personas llegas a tolerar ciertas cosas, pero hay un límite (HOM-M1).

En el discurso se observa la desconfianza, la inseguridad del ser violento de uno de ellos. Cabe mencionar que para que exista la violencia se requiere de una persona violenta y de otra que permita ser violentada, en ambos casos, la inseguridad y la baja autoestima prevalecen.

Jakobson propone seis componentes para la comunicación: 1) El emisor/a que corresponde al que emite el mensaje; 2) El receptor/a quien recibe el mensaje, es el/la destinatario/a; 3) El mensaje es la experiencia que se recibe y transmite con la comunicación; 4) El código lingüístico que consiste en “un conjunto organizado de unidades y reglas de combinación propias de cada lengua natural”; 5) El canal, que permite establecer y mantener la comunicación entre emisor/a y receptor/a, y 6) El contexto donde se produce la comunicación: en la

casa, en la escuela, en la calle; es decir, en los diversos ámbitos donde permanecen o frecuentan las personas.

Figura III.2. Modelo de Jakobson sobre los factores de la comunicación y las funciones del lenguaje⁸



Con este modelo, Jakobson (2008) propone seis funciones esenciales del lenguaje inherentes a todo proceso de comunicación lingüística y también visual. Las funciones del lenguaje son la emotiva, conativa, referencial, metalingüística, fática y poética.

⁸ Imagen disponible en <http://www.comunicologos.com/teor%C3%ADas/modelo-de-jakobson/> [3 de agosto de 2015].

1) Función emotiva: se centrada en el emisor, quien pone de manifiesto emociones, sentimientos, estados de ánimo, etc.

2) Función conativa: se enfoca en el/la receptor/a o destinatario/a. El hablante pretende que el oyente actúe en conformidad con lo solicitado a través de órdenes, ruegos, preguntas, etc.

3) Función referencial: se concentra en el contenido o “contexto” entendiendo este último “en sentido de referente y no de situación”. Se encuentra esta función generalmente en textos informativos, narrativos, etc.

4) Función metalingüística: se utiliza cuando el código sirve para referirse al código mismo. El metalenguaje es el lenguaje con el cual se habla de lenguaje.

5) Función fática: Esta función se enfoca en el canal y trata de todos aquellos recursos que pretenden mantener la interacción. El canal es el medio utilizado para el contacto.

6) Función poética: se centra en el mensaje. Se pone en manifiesto cuando la construcción lingüística elegida intenta producir un efecto especial en el destinatario: goce, emoción, entusiasmo, etc.

En relación con las entrevistas que se realizaron a las parejas heterosexuales y homosexuales se identificó varios factores socioculturales que emergieron en el discurso:

Figura III.3. Cuadro de funciones del lenguaje, análisis⁹

Funciones del lenguaje	Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Entrevista 5	Entrevista 6
Emotiva	“pierdo la paciencia y exploto”	[...] para mí la violencia es un punto en el que una persona ejerce su fuerza, o te impone cosas a su beneficio sin permitirte a ti pensar o actuar, pensar y actuar bajo el criterio de la otra persona sin importar lo que uno piensa, sienta y crea.	[...] era totalmente distinto. Una vez saliendo porque fuimos a bailar, había tomado, con insultos trató de jalarme, hablamos, volvimos a caer en lo mismo, pasó una segunda vez, pasó una tercera, pasó una cuarta, y en la quinta tuvimos que llegar a los golpes...			
Conativa			[...] cuando tu pareja, mutuamente te prohíbe que ya no le hables a tal persona, -no te vistas así porque eres una puta- Que te prohiban varias cosas.	[...] no te vistas así porque eres una puta.	<i>no salgas con nadie, ponte chamarra</i>	[...] como que me quería prohibir amistades, como que me decía: - no te juntes con esta persona porque no me cae bien – o – no salgas porque no voy a salir yo contigo.
referencial	La escuela, la casa, en una fiesta, en el bar, en cualquier otro espacio					
fática	tuve que dejarle de hablar	..Es una persona sí violenta pero con otras personas, violencia física, conmigo ha sido violencia psicológica.				

⁹ Elaboración propia

3.4 Reflexiones

La universidad es un sistema abierto y un organismo vivo, ya que tiene límites que expresan lo que está dentro respecto a lo que está fuera, además del entorno en que están rodeados y del cual son influyentes y que responden según sus propias características estructurales, dinámicas, axiológicas, culturales, rutinarias y cotidianas en general, como el sistema laboral, educativo de cada miembro, así como el sistema sociocultural.

A partir de las entrevistas pudimos identificar que las parejas están constituidas por algunas normas sociales que son influenciadas por el núcleo familiar, independientemente de que sean heterosexuales, homosexuales, *Querer*, no importa qué tipo de pareja sea, lo interesante es que en las relaciones amorosas hay un juego de poder que es aprendido ya sea en la familia o en el entorno social en el que interactúan las personas. Damos cuenta de esto, dado que en la conversación con los y las entrevistadas/os casi siempre mencionan las “normas sociales”, aunque es importante indicar que cada miembro asume sus propias características y tiene un rol individual fuera de la familia, sin dejar de lado sus actitudes familiares, es decir los modifica adaptándolos al entorno en que se encuentre, llevando estos roles a la universidad, y a otros campos, como el trabajo.

Por tal motivo, en este análisis pudimos ver que, a pesar de los esfuerzos y las reglas que rigen a la UACM, la violencia se da en las parejas universitarias y esto tiene que ver con sus prácticas y reglas que se desarrollan en el núcleo

familiar, por ejemplo, varios entrevistados mencionaron que en su casa existe violencia entre hermanos y padres, y esto es motivo de interiorizarla y llevarla a la universidad de manera cultural, y es reproducida de diversas formas al momento de tener una pareja, ya sea, sutil, psicológica, emocional, simbólica o física. Se produce la violencia en la familia y se reproduce en la universidad en los roles de noviazgo.

Conclusiones finales

Para concluir hemos organizado nuestras reflexiones en cuatro apartados: i) Los aspectos que me motivaron a trabajar a partir de la comunicación, la violencia, la violencia en la UACM, ii) Los aportes de los planteamientos teórico metodológicos que nos condujeron al análisis de las distintas formas de violencia, iii) La discusión acerca de la violencia en el noviazgo que pese a las campañas desplegadas en la universidad para hacer conscientes a la comunidad estudiantil sobre el problema, persiste. iv) Resultados de los análisis.

i) Los aspectos que me motivaron a trabajar a partir de la comunicación, la violencia en la UACM

Estando estudiando el bachillerato en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), plantel Cuauhtémoc, observé violencia en diferentes formas entre las y los estudiantes, amigos, parejas de novios, etc.; posteriormente, al ingresar a la UACM del plantel Cuauhtémoc comencé a notar la misma situación, esto se hizo más evidente con el caso de Martha Karina, quien fue asesinada por su exnovio, los dos estudiantes de este plantel. A partir de esta situación decidí hacer esta investigación y acercarme más a las parejas de novios que, aunque se ven felices y enamoradas, sufren violencia.

Me interesó saber cómo en los roles comunicativos entre parejas de novios hay presencia de violencia, sus diversas manifestaciones y el impacto que produce en las y los estudiantes que están en estos roles. Además los

mecanismos que la universidad tiene para contrarrestarla y para ayudar a las y los estudiantes como víctimas o victimarios.

ii) Los aportes de los planteamientos teórico metodológicos

Los aportes que se obtuvieron de los planteamientos teórico-metodológicos son los siguientes:

Desde los estudios de género pudimos identificar que las parejas de novios en la universidad no solamente se reducen a hombre y mujer, más bien, podemos hablar de hombre-hombre, mujer-mujer. El concepto de noviazgo adquiere mayor importancia en las relaciones de pareja, ya que en la actualidad estas relaciones se constituyen doble, por heterosexuales y homosexuales, en este sentido la teoría *Queer* hace sus críticas argumentando que también se mira de manera binaria, entonces tanto los estudios de género como los estudios *Queer* tratan de evitar que se mire únicamente en dos dimensiones diferentes, en otras palabras, estas teorías procuran ver las relaciones amorosas no como hombre o mujer, sino como hombre y mujer en cualquier rol sexual con el que se identifiquen. Cabe destacar que en este tipo de relaciones, lo que impera es la lucha por el poder y la dominación del uno sobre el otro, de ahí que alguno de los sujetos muestre y ejerza violencia.

También se comprende que el género es una construcción cultural, biológicamente se nace hombre o mujer y culturalmente se construye al ser hombre y al ser mujer. Es en esta parte que el contexto y la cultura toman forma en la construcción de parejas de noviazgo, ahora también homosexuales, aquí

ubicamos formas de violencia agresiva. Rubin (1986) nos ayudó a entender que la cultura determina la modalidad de la sexualidad que desean los hombres y las mujeres. Y eso lo reforzamos con lo que propone Martha Lamas (1999) cuando dice que la identidad sexual es históricamente construida. Es a partir de estas concepciones que al entrar en el terreno de las parejas heterosexuales y homosexuales se deja a un lado el reduccionismo a sólo dos entidades hombre-mujer, sino que abracamos otras formas de género.

La violencia simbólica nos permitió comprender que para que se dé el consentimiento de poder ejercerse la violencia sobre la persona, se construyen simbolismos o prácticas en el ámbito familiar. Es decir, los entrevistados homosexuales mencionan que en su casa hay roles sociales, el 'deber ser' hombre o mujer, pero al tener otra orientación sexual hay un desorden, se salen de la estructura construida y normalizada por la misma familia. Hay violencia simbólica sobre la hija o el hijo homosexuales, al ser rechazados, criticados, y es esa misma violencia la que reproducen en el noviazgo.

La violencia sutil o violencia evanescente de acuerdo a Rocío Fuentes (2014) muestra que en el noviazgo, una forma de violencia es la sutil, los entrevistados hacían mención de aquellos actos que generan daños emocionales, las palabras negativas en contra de su persona, las críticas hacia su cuerpo, el cuidado, la vestimenta. Esto va provocando la interiorización de estos actos, cada vez les van pareciendo menos graves.

Cuando una persona sujeta o vigila a la otra, también hay relaciones de poder y con ello violencia, esto también lo constatamos en los roles de noviazgo dentro de la universidad. De acuerdo a los entrevistados, un novio o novia se da a la tarea de vigilar los espacios, los tiempos de su pareja para saber qué hace, a qué hora sale de sus clases, qué está haciendo dentro de clase, con quién platica, si sus amigos son hombres o mujeres, entre otros. Todos estos actos también son parte de la violencia sutil y está presente dentro de la UACM.

Así pues, la violencia también se presenta de manera psicológica, la persona violentada comienza a tener desórdenes emocionales que afectan su persona, su parte biológica, al querer verse delgada tiende a enfermarse, o querer ser más rubia, con cierta vestimenta para agradar a su pareja, teniendo como consecuencia cambios en su persona porque ya no se acepta como es y quiere ser como le dicta su novio o novia. Psicológicamente se hace dependiente de la otra persona y quiere agradarle en todo momento porque teme que lo/la deje.

iii) La discusión acerca de la violencia en el noviazgo

La violencia es un fenómeno que se extiende a todos los ámbitos y roles sociales. La UACM hoy día padece diversas formas de violencia entre sus estudiantes estando en relaciones de noviazgo. La situación del homicidio de Martha Karina puso los focos rojos en la universidad la cual comenzó varias campañas en torno a la detección de la violencia y en contra de ella. Sin embargo, nos preguntamos ¿por qué, pese a todos estos mecanismos de defensa en contra de la violencia se sigue manifestando? Los y las entrevistados/as respondieron que es una situación

personal, la violencia ya está en ellos, la traen desde casa, y la vienen a reproducir en la institución, en contra de su pareja.

Pudimos observar que la difusión de campañas, coloquios, tesis con temas en contra de la violencia de género ha sido insuficiente. La pregunta general que inicia esta investigación sobre ¿Por qué a pesar de los esfuerzos (campañas de sensibilización e información, grupos de estudio, entre otros) para erradicar la violencia en el noviazgo ésta persiste en las parejas (heterosexuales y homosexuales) de estudiantes en la UACM plantel Cuauhtémoc? No ha tenido el impacto debido a que quizá no se han tomado medidas correctivas, no existe un lugar donde se puedan denunciar los actos violentos, y la atención psicológica es demasiado deficiente, de acuerdo a los entrevistados. Por otra parte, los estudiantes traen culturalmente interiorizada la violencia, por lo cual muchos de ellos no son conscientes de esta situación.

iv) Resultados de los análisis

Los principales resultados de esta investigación, muestran que en este contexto, la violencia se hace presente en todas sus formas y modalidades, lo cual es resultado de los estereotipos y de la influencia del contexto sociocultural en que viven y se desarrollan las y los estudiantes del plantel Cuauhtémoc. En los casos que se analizaron, el ambiente familiar en la mayoría de los entrevistados existe violencia, la cual al pasar de los años ha ido cambiando.

Por ejemplo, los entrevistados cuando eran pequeños recibían violencia física como golpes y gritos, además de la verbal oral, posteriormente en su etapa de estudiantes reciben violencia psicológica, rechazo y críticas.

En el ambiente escolar se concluye que existe violencia en todas sus formas entre parejas de novios: física, verbal, sutil, psicológica y simbólica. Ésta es reproducida a partir del ambiente familiar. Los informantes han sufrido y vivido violencia, además saben de compañeras y compañeros que viven también la violencia en todas sus formas. Muchos están conscientes de ella y otros no. Se refieren a la violencia como una forma oculta de presentarse en la universidad.

En el discurso de los/las entrevistados/as está presente la violencia, lo podemos notar mediante el amor romántico como forma sutil de dominación y control de la pareja del cual ellos y ellas se expresan. Varios factores socioculturales en las funciones del lenguaje muestran signos de violencia tales como formas emotivas de decir algo que no le gusta de su pareja, ejercer órdenes sutiles para que la persona realice algo que quiere su pareja. En síntesis, se pudo dar cuenta de que las funciones del lenguaje también sirven como un mecanismo efectivo para ejercer la violencia en todas sus formas en el noviazgo.

Por ello, el plantel Cuauhtémoc aún necesita mecanismos que puedan ayudar a hacer conciencia a la comunidad con respecto a la violencia, proporcionar herramientas para prevenir y desactivar la violencia entre las parejas de novios de la universidad; construir una cultura de igualdad y respeto entre las relaciones homosexuales o heterosexuales. Trabajar para lograr y establecer un

programa contra la violencia que pueda funcionar y trabajar dentro de la UACM, para atender a víctimas de cualquier tipo de violencia, es decir, instituir un área dedicada a combatir la violencia en todas sus formas dentro de la universidad.

A partir de este trabajo se abren otras líneas de investigación a futuro tales como el análisis sobre la naturaleza de las relaciones entre los distintos tipos de violencia; también es importante profundizar en quién y porqué inicia los episodios violentos, cuánto duran, cuáles son las consecuencias a largo plazo. Otra línea de investigación sería tener en cuenta los mecanismos utilizados para que la violencia en la pareja permanezca.

Fuentes de consulta

Abbagnano N... (1996) Diccionario de Filosofía. San Lorenzo México, p. 133

Álvarez, S. (1998). "Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio". En: Tarrés, María Luisa (Ed.). Género y cultura en América Latina. México: El Colegio de México, 1998.

Amorós C. (1990). "El feminismo como exis emancipatoria" y "Cartesianismo y feminismo. Olvidos de la razón, razones de los olvidos", en Actas del Seminario..., pp. 85-104. en "El feminismo: senda no transitada de la Ilustración", Isegoría, núm. 1

Amorós, C. (1991). "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales" en Violencia y sociedad patriarcal. V. Maquieira y C. Sánchez. (Comp.) Madrid: Pablo Iglesias.

Amorós, C. (1995). (Dir.). "10 palabras clave sobre mujer" Catalogo general. Madrid: Verbo Divino

Amorós, C. (2009). Filosofía y Feminismo Madrid: Cátedra, 312 p.

Amorós, C. y De Miguel. (2005). (Eds.): Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. Madrid: Minerva

Anderson, B. y Zinsser, J: P. (1992). *Historia de las mujeres: una historia propia*. trad. T. Camprodón, vol. 2, Crítica, Barcelona: Crítica. pp. 404-405.

Andreieva, G. M. (1984). Las Leyes de la comunicación y de la interacción entre las personas. Psicología social marxista. Moscú, Editorial Progreso. pp. 69 BARQUET - 2002

Barquet, M. (2002). Reflexiones sobre teorías de género, hoy. Bolivia: CIDES-UMSA. N° 11

- Bartra, E. (1984). *Frida Kahlo; mujer, ideología y arte*. Barcelona: Icaria.
- Bartra, E.; Fernández A, Lau, A. (1979). *Feminismos en México, ayer y hoy*. UNAM, México.
- Bateson, G.; Ruesch, J. (1984). *Comunicación. La matriz social de la Psiquiatría*. Barcelona: Paidós.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo (vol. I y II)*. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2000.
- Bebel, A. (1980). *La mujer y el socialismo*. Madrid: Júcar.
- Becerra, V. (2005). *Culturas de pantalla y violencia simbólica*. Universidad del Zulia de Venezuela. Maracaibo, Venezuela.
- Berger, P., Luckmann, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bonino, M. (1995). "Micromachismos: La violencia invisible en la pareja" *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*, Madrid. <http://www.europrofem.org>
- Bourdieu, P. ([1995] 2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1991). "El concepto de habitus y su aplicación a los estudios de género". Colección pedagógica Universitaria Veracruzana, México.
- Bourdieu, P. Wacqûant, L. (1995). "La violencia simbólica" en Bourdieu P. Wacqûant, L. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, (1992)1995.
- Butler, J. (1990). "Variaciones sobre sexo y género". Beauvoir, Witting y Foucault. En: Benhabib, S. & D. Cornell (1990). *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnanim.

- Butler, J. (1997). Palabra contagiosa. Paranoia y "homosexualidad" en el ejército. En: Reverso, nº 1, 2000. España: Reverso.
- Butler, J. (2002). "Críticamente subversiva", en Mérida, R. *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Ediciones Paidós.
- Burin, M. & Meler, I. (2000). Varones. Género y subjetividad masculina. Buenos Aires: Paidós.
- Campillo, N. (2003). "Ontología y diferencia de los sexos" en Tubert, Silvia (ed) Del sexo al género. Los equívocos de un concepto. Madrid: Cátedra
- Carosio, A. y Vargas I. (2010). "Feminismo y Socialismo", Caracas: El perro y la rana.
- Castells, C. (1996). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona, Paidós, 1996.
- Cobo, R. (1998). "Género: en 10 palabras claves sobre mujer" Pamplona: Editorial Verbo Divino.
- Comisión Europea. (1999). L'opinion des europeens sur la violence domestique dont sont victimes les femmes. Comisión Europea para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Coral, C. (2008). "Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas". Universidad de Barcelona, España.
- Corsi (2008). "La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención" de Yolanda Ruíz, p.2
- Corral, S. (2012). "Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios: cronicidad, severidad y mutalidad de las conductas violentas". NSPCC City University, London.

- Delgado, E. (2009). "Salud sexual y reproductiva con enfoque de género". Seminario sobre Violencia de Género para personal de Servicios Sociales. Comunitarios. España. P.3.
- De Miguel, A. (2001). Alejandra Kollontai (1872/1952), Barcelona, Biblioteca de Mujeres, Ediciones Orto.
- De Miguel, A. (2005). "El feminismo y el progreso de la humanidad: democracia y feminismo". En la obra de J. S. Mill. Actas del seminario permanente Feminismo e Ilustración 1988-1992, Instituto de Investigaciones Feministas, Madrid. p. 29.
- De Miguel, A. (201). "Los feminismos a través de la historia". Antropología del género. Editorial Síntesis, Madrid.
- Díaz-Aguado J. (2004). El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos. ISBN 84-344-7475-1, págs. 123-140
- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. (2001,) Tomo 1 pág. 958.
- Duhet, P. (1974). Las mujeres y la Revolución (1789-1794). Península, Barcelona. p. 44
- Echols, A. Daring to Be Bad. Radical Feminism in America (1967—1975), University of Minnesota Press, Minneapolis 1989, p. 4.
- Esteves, F. (2012). "Maltrato en parejas gays" en Violencia doméstica en parejas del mismo sexo. México.
- Facio, A. y Fries, L. (1999). *Derecho y género*. Santiago .LOM Ediciones. (Pág. 21-60).
- Fonseca, (2008). "Teoría queer". En: Caderno espacio feminino, Volumen 20, núm. 2. Brasil: Universidad de Uberlândia- Minas Gerais.

- Fonseca H. y Quintero S. (2009). "La teoría queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas" en: Revista sociológica. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Foucault, Michel (1976). *Histoire de la sexualité, 1. La volonté de savoir*. Paris: Gallimard. [Primera edición en Español (1977) *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad del saber*. México: Siglo xxi].
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del Poder*. La Piqueta, Madrid.
- Fourier, Ch. (1974). *Teoría de los cuatro movimientos*, Barral, Barcelona 1974, p. 167.
- Fraisse, G. (1991) "Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos". trad. A. H. Puleo, Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Frederick, A. y Susan, G. (2005). "Exploración de las actitudes y conductas de jóvenes universitarios ante la violencia en las relaciones de pareja". Madrid. *Revista Complutense de Educación*. Vol.23.
- Fuentes V, (2014). "La evanescencia del mobbing en las instituciones de educación superior" que será publicado en un libro colectivo, producto del proyecto de investigación SECITI/P12013: 227-34.
- Fuss, Diana. (1993). "Freud's Fallen Women: Identification, Desire and a Case of Homosexuality in a Woman", *Yale Journal of Criticism*, vol. 6, núm. 1 versión en español: "Las mujeres caídas de Freud: identificación, deseo y un caso de homosexualidad en una mujer", en Rafael Mérida Jiménez, *Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer*, Icaria, Barcelona.
- Galeana P. (2004). *Los derechos humanos de las mujeres en México*. UNAM. México.

- Galtung, J. (1989). *La violencia cultural*. Artículo en línea disponible en: <<http://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf>> [16 de octubre de 2014].
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural*, Guernika-Lumo, España: Gernika Gogoratuz.
- Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Goffman E. (1991). “El orden de la interacción”, en Goffman, E. *Los momentos y sus hombres*, Piados, Barcelona.
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires Argentina: Amorrortu Editores.
- Habermans, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987.p. 454, tomo II.
- Habermans, J. (1999). “Teoría de la Acción Comunicativa: Complementos y Estudios previos” Cátedra Madrid. España: Tauros.
- Hierro, G. (1985). (Comp.). “La naturaleza femenina”. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- INEGI. (2005). “Estadísticas violencia en México”. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), disponible en: <www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/.../bvinegi/.../muj_viol.pdf> [16 de octubre de 2014].
- Instituto Mexicano de la Juventud, SEP (2007) “Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo”. [En línea. México], disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf Accesado el día 29 de noviembre de 2014.
- Instituto de la Juventud capitalino y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, (2011) *Inmujeres en Amores sin violencia*.

- Jackobson, R. (2008). *Las funciones del lenguaje*. (En línea). Libro completo disponible en: [http://www.whipermedia.org/FormaComunicacion/1er.2008_2009/FACTORES_Y_FUNCIONES .pdf](http://www.whipermedia.org/FormaComunicacion/1er.2008_2009/FACTORES_Y_FUNCIONES.pdf).
- Jackson, S. Cram, F., & Seymour, FW (2000). La violencia y la coerción sexual en las relaciones de pareja de los estudiantes de secundaria. *Journal of Family Violence*.
- Jagose, A. (1996). "Queer Theory: an Introduction" New York: New York University Press.
- Lorenz k. y M. Tournier. (2006). en el artículo sobre el origen mimético de la violencia. UNED-Madrid.
- Lagarde, M. (1996). "Género y feminismo". Desarrollo humano y democracia. Madrid. Horas y Horas.
- Lagarde, M. (2012). Las leyes de violencia de género en México: medidas de prevención y sensibilización. Conferencia Universidad de La Rioja. págs. 253-275. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (Comp.) (1996). "La construcción cultural de la diferencia sexual, México", PUEG.
- Lamas, M. (1999). "Género, diferencia de sexo y diferencia sexual" en ¿Género?, Debate Feminista, Año 10, Vol. 20, México.
- Lamas, M. (2006). FEMINISMOS, Transmisiones y retransmisiones. México, TAURUS.
- Lasswell, H. (1948). Estructura y función de la comunicación de masas. Barcelona.

- Lavrín, A. (1985). "Las mujeres latinoamericanas; perspectivas históricas". Fondo de Cultura Económica, México. Colección Tierra Firme. vol XVII, nº 5.
- Ley Orgánica (2004). "Medidas de protección integral contra la violencia de género". Art.1. España.
- Lorenz k. y Tournier. M (2006). en el artículo sobre el origen mimético de la violencia. UNED-Madrid.
- Luhmann, N. (1993). "La realidad de los medios de masas", Barcelona: Herder
- Maqueira, V. (2008) "Género, diferencia y desigualdad", en VV.AA., Feminismos debates teóricos contemporáneos, p. 161.
- Martín-Gamero, (1975). Antología del feminismo. "Declaración de Seneca Falls". Alianza Editorial, Madrid. 1975. (1975) (1980:15).
- Martínez, V. (2014). "Impacto de la violencia de género en la vida de las mujeres" en Escritoras y Escrituras (Revista internacional de Literaturas y culturas) Biblioteca de Andalucía. Revistas electrónicas. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/.../revistaselectronicas/>
- Mérida Jiménez, Rafael (2002). "Críticamente subversiva" en: Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer. Barcelona: Icaria.
- Mill, J.S. y Taylor Mill, H. (2001). "Ensayos sobre la igualdad sexual". Madrid: Cátedra.
- Morales A. y Cortés M. (1997)."Comunicación en la vida cotidiana: significados de lenguaje como externo a él" en Aguilar Y. Cuba.
- Moreno, Amparo (1988). La otra Política de Aristóteles. Barcelona. Icaria.
- Moreno, H. (2006). "Bourdieu, Foucault y el poder" en Voces y Contextos. México.
- Moscovici, S. (1991). La Psicología Social I. Barcelona, España: Paidós.

- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (Artículo 1).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). La violencia sexual: un instrumento de guerra. Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos. Programa de divulgación sobre genocidio en Rwanda y las Naciones Unidas, disponible en: www.un.org/es/preventgenocide/rwanda Publicado por el Departamento de Información Pública.
- Organización Mundial de la Salud, (OMS) (2012). “Informe sobre la Salud en el mundo”. Ginebra, Suiza.
- Pedraza, S. (2010). Nociones de raza y modelos del cuerpo. Artículo en línea disponible en http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/documentos/nociones_de_raza_y_modelos_del_cuerpo.pdf [16 de febrero de 2015].
- Peña, W. (2009). “La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder”. Universidad Nacional Javeriana, Colombia.
- Poo, A. y Vizcarra B. (1988). “Violencia de pareja en jóvenes universitarios”. Universidad de la Frontera, Chile.
- Posada, K. (2000). “Teoría feminista y construcción de la subjetividad” VV. AA., La construcción de la subjetividad femenina, ed. a cargo de A. Hernando, Comunidad Autónoma de Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

- Ramírez, C. y Núñez D. (2010). "Violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio". Instituto Tecnológico de Sonora.
- Ramírez, R. (2006), "La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana", Salud Pública de México. 315-327
- Ricoeur, P. (1990). "Historia y Verdad". Encuentro en Madrid
- Rivera, E. y Tirado G. (2007). "La violencia simbólica en el conocimiento discurso académico". Benemérita Universidad de Puebla.
- Rivera, G. (2010). "La construcción cultural de la masculinidad". Varones y masculinidades en transformación. Mérida, Yucatán: UADY.
- Rizo, M. (2006). "Comunicación Interpersonal". Introducción a sus aspectos teóricos método lógico y empírico. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Rizo, M. (2006). "La Teoría en el campo académico de la comunicación". Análisis de manuales de teoría de la comunicación desde la propuesta de la Comunicología Posible", en Martell, Lenin; Rizo, Marta; Vega, Aimée (coords.). Políticas de comunicación social y desarrollo regional en América Latina. México: AMIC. pp. 185-223.
- Romero, B. (2005). *Postcolonialismo y teoría queer*. UNED. Madrid.
- Rubin, G, (1975). (1986).The traffic in women: notes on the political economy of sex, Reiter, R. (ed.). Toward and Anthropology of Women. New.
- Rubio, F. (1983). "El desarrollo del movimiento feminista: El triunfo del sufragismo" (1870-1939) "Siglo XX" Historia Universal Madrid.
- Russell, D. y Jill R. (2010). Femicide: the Politics of Woman Kills. Artículo en línea disponible en: <<http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia>> [8 octubre 2014].

- Sánchez M. (2005). "Genealogía de la vindicación" en Beltra, E. y Maquiería, V. (Eds.): *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Alianza Editorial, Madrid.
- Sau V. (2001). *Diccionario Ideológico Feminista. Volumen 1*. Ed. Icaria. Barcelona.
- Schramm, P. (1972). En el artículo de Yaima Aguila "Comunicación en la Vida Cotidiana: significados del lenguaje, como externo a él" Facultad de Psicología. Cuba.
- Scott, J. (1986). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". VV.AA., *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, cit., p. 289-292
- Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en J. Amelang y Mary Nash (comp.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ed. Alfons el Magnanim, Barcelona.
- Sorel, Georges (2014). "La descomposición del marxismo". EGodot Argentina.
- Straus, M.; Gelles, R. (2004). "Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide." *Violence Against Women*, 10 (7), pp.790-811.
- Stratus, M. Gells, R. (1990) et al.: *Violence in the American Family*. Doubleday, New York.
- Straus, M. y Savage, S. (2005). *Perspectivas teóricas*, en *La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes*. Madrid. julia.sebastia@uam.es.
- Schiebinger, L. Butler, J. y Flax, J. (2007). "Dominación Masculina". *Revista Psicológica*. Universidad de Chile. Chile.
- Sedgwick, E (1993). "(Q)ueer and Now. Socratic ruptures: notes toward queer perforating". Versión en español: *A (queer) y ahora*. En: Mérida Jiménez,

- Rafael (Ed.) (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Suárez, B. (1997). "Desleal a la civilización. La teoría (literaria) feminista lesbiana", Xosé Buxán (comp.) *Conciencia de un singular deseo. Estudios lesbianos y gays en el Estado Español*. Barcelona: Laertes, (257-279).
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.
- Torres, T. (2010). "El problema de la violencia entre universitarios", abordado desde el enfoque de la investigación-participación-acción. Universidad Simón Bolívar.
- Trujillo, B. (2009). "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición". En *Revista Política y Cultura*, Número 32. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Barcelona, Santa Fe de Bogotá, Ed. Anthropos.
- Valera, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. España. Ediciones B, S.A.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona. Gedisa.
- Vargas, V. (2002). "Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio". (Una lectura político personal). En libro: *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Daniel Mato (compilador). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela.
- Vaquerano, V. y Juárez, S. (2012). *Indicadores de la Violencia Contra las Mujeres*, en Observatorio de Violencia de Género Contra Las Mujeres, año. En el sitio: <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>
- Vázquez, V. (2005). "¿Mi novio sería capaz de matarme?: Violencia en el noviazgo entre adolescentes". Universidad Autónoma de Chilpancingo.

- VV. AA. (1993). "La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII" ed. A cargo de A. Puleo, Anthropos, Barcelona. p. 95
- VV. AA. (1989): 1789-1793. "La voz de las mujeres en la Revolución Francesa". Cuadernos de quejas y otros textos, trad. A. Pallach i Estela. La Sal, ediciones de les donnes, S. A., Barcelona.
- Walter A. (2012). "Violencia machista y relaciones de género, posiciones sociopolíticas y alianzas posibles" .Ministerio de Sanidad, Política social e igualdad.
- Warner, M. (1999). *The Trouble with Normal: Sex, Politics, and the Ethics of Queer Life*. Cambridge: Harvard University Press.
- Watzlawick, P.; Beavin, J.; Jackson, D. (1971) (2002) Teoría de la comunicación humana, Buenos Aires. Tiempo Contemporáneo.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México Buenos Aires, 2 Vols., Trad. José M. Echeverría y otros.
- Weber, M. (2004). Características generales de la escuela estructuralista. Disponible
En:<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger1/eemaxw.htm>
- Weeks, J. (1998). "Sexualidad". Paidós-Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F. Madrid.
- Winkin, Y. (1987). *La nueva comunicación*. Barcelona. Kairós.